



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
18 JUL. 1997
RECIBIDO DE ENTRADA
Nº 1997 27725

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana nº 19
28046 - MADRID

Att.: División de Emisiones

Instituto de Crédito Oficial
LA AGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO
17 JUL 1997
SALIDA Nº 2198

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 5233

Madrid, 17 de julio de 1997

Adjunto se remite el informe de Gestión, Cuentas Anuales e Informe de Auditoria, correspondiente al ejercicio de 1996.

Atentamente,

Fdo.: Roberto García Sobrino



5233



INFORME DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE

C. N. M. V.

ANEXO A LOS RESULTADOS ECONÓMICOS

- Fotocopia Informe Anual

Price Waterhouse



Informe de auditoría de cuentas anuales

Al Consejo General del Instituto de Crédito Oficial

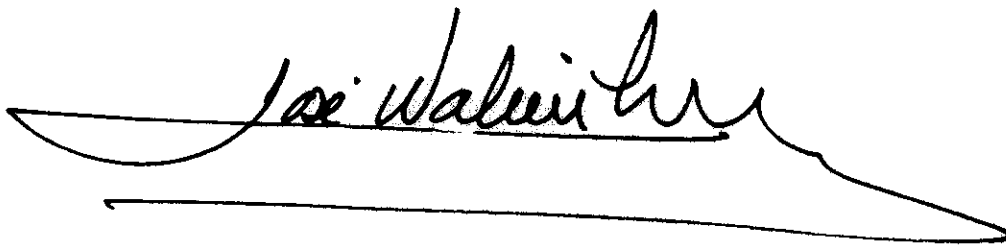
Hemos auditado las cuentas anuales del Instituto de Crédito Oficial que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Tal y como se indica en las Notas 7, 15 y 17 de la memoria adjunta, con fecha 28 de diciembre de 1995 se aprobó el Real Decreto-Ley 12/95 sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera. De acuerdo con dicho Real Decreto, cuya fecha de efecto es a partir de 1 de enero de 1996, se aprobó un aumento del Patrimonio del Instituto por importe de 375.000 millones de pesetas mediante la conversión de un importe equivalente del Préstamo Ordinario del Estado (Nota 15), así como a crear un fondo por 25.000 millones de pesetas para provisionar morosos que surgieran en el futuro. Adicionalmente aunque dicho Real Decreto autorizaba al Instituto a destinar parte de su Patrimonio, hasta un importe de 351.968 millones de pesetas, a cancelar créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y que están garantizados por el Estado (Nota 7), esta cancelación ha quedado en suspenso de acuerdo con lo establecido en la ley 13/96 de 30 de diciembre.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Crédito Oficial al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente en el ejercicio anterior, excepto por el cambio de criterio mencionado en la Nota 4.a) con el que estamos de acuerdo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996 contiene las explicaciones que los Administradores consideras oportunas sobre la situación del Instituto, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto.

Price Waterhouse Auditores. S.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "José Wahnón Levy". The signature is written over a horizontal line that extends across the width of the signature.

José Wahnón Levy
Socio-Auditor de Cuentas

18 de abril de 1997

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(En millones de pesetas)

ACTIVO	1996	1995
Caja y depósitos en bancos centrales		
Caja	5	-
Banco de España	1.862	1.794
	1.867	1.794
Deuda del Estado (Nota 8)	-	29.000
Entidades de Crédito (Nota 6)		
A la vista	1.010	280.518
Otros créditos	1.817.328	1.680.847
	1.818.338	1.961.365
Créditos sobre clientes (Nota 7)	983.182	975.982
Obligaciones y otros valores de renta fija (Nota 8)	-	2.500
Acciones y otros títulos de renta variable (Nota 9)	6.352	4.424
Participaciones (Nota 10)	616	10
Participaciones en empresas del grupo (Nota 3)	276	201
Activos materiales (Nota 11)		
Terrenos y edificios de uso propio	5.340	4.458
Otros inmuebles	6.014	7.348
Mobiliario, instalaciones y otros	2.764	1.444
	14.118	13.250
Otros activos (Nota 12)	19.640	27.597
Cuentas de periodificación (Nota 13)	267.359	281.800
TOTAL ACTIVO	3.111.748	3.297.923
CUENTAS DE ORDEN (NOTA 21)	413.830	496.708

**BALANCES DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995**

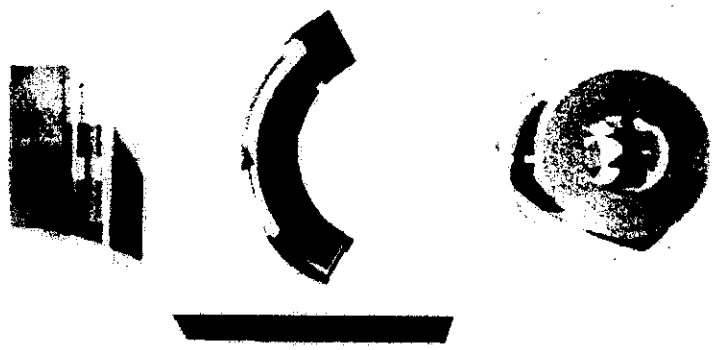
(En millones de pesetas)

PASIVO	1996	1995
Entidades de Crédito (Nota 14)		
A la vista	-	-
A plazo o con preaviso	712.303	978.056
	712.303	978.056
Débitos a clientes (Nota 15)		
Depósitos de ahorro		
A la vista	25.126	34.569
A plazo	2.977	5.662
Otros débitos	-	-
A plazo	236.378	634.721
	264.481	674.952
Débitos representados por valores negociables (Nota 16)		
Bonos y obligaciones en circulación	1.067.388	979.614
Pagarés y otros valores	403.932	443.379
	1.471.320	1.422.993
Otros pasivos (Nota 12)	57.187	35.386
Cuentas de periodificación (Nota 13)	83.315	59.186
Provisiones para riesgos y cargas		
Provisión para impuestos	6	6
Otras provisiones (Nota 17)	26.401	17.924
	26.407	17.930
Fondos para riesgos generales (Nota 18)	2	2
Beneficios del ejercicio	19.105	6.790
Patrimonio (Nota 19)	452.983	77.983
Reservas (Nota 19)	24.645	24.645
TOTAL PASIVO	3.111.748	3.297.923
CUENTAS DE ORDEN (NOTA 21)	413.830	496.708

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(En millones de pesetas)

	1996	1995
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 22)		
de los que Cartera de renta fija	216.137	240.620
Intereses y cargas asimiladas (Nota 22)	1.313	1.883
Rendimiento de la Cartera de renta variable	(195.496)	(232.020)
De participaciones	-	106
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	20.641	8.706
Comisiones percibidas (Nota 22)	481	481
Comisiones pagadas	(321)	(468)
Resultados de operaciones financieras (Nota 22)	162	1.284
MARGEN ORDINARIO	20.963	10.003
Otros productos de explotación	25	25
Gastos generales de administración	(3.505)	(3.368)
De personal (Nota 22)	(1.776)	(1.551)
de los que Sueldos y Salarios	(1.269)	(1.167)
de los que Cargas Sociales	(273)	(227)
Otros gastos administrativos	(1.729)	(1.817)
Amortización y saneamiento de activos	(328)	(313)
Otras cargas de explotación	(669)	(508)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	16.486	5.839
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	504	(31.681)
Saneamiento de inmovilizaciones	-	18
Beneficios extraordinarios (Nota 22)	7.687	38.668
Quebrantos extraordinarios (Nota 22)	(5.572)	(6.054)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	19.105	6.790

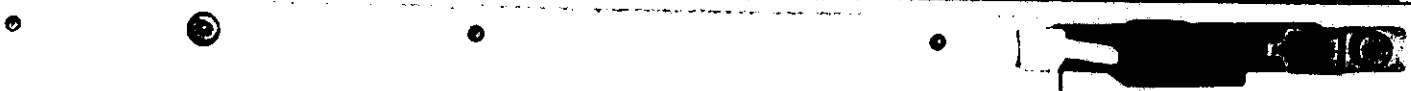


MEMORIA

**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995**

(en millones de pesetas)

100



ACTIVIDAD

El Instituto de Crédito Oficial (en adelante, el Instituto) fue, hasta el 31 de diciembre de 1987, un organismo autónomo con carácter financiero del Estado Español, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Estaba regulado hasta el 31 de diciembre de 1995 por la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, que lo configuraba como una entidad dedicada exclusivamente a la gestión del Crédito Oficial, a la coordinación y control de las Entidades Oficiales de Crédito y a proporcionar financiación a medio y largo plazo a determinados sectores de la economía española (a través de las Entidades Oficiales de Crédito).

Con la entrada en vigor de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, a partir del 1 de enero de 1988 el Instituto quedó configurado como una Sociedad Estatal de las previstas en el apartado I.b) del artículo 6 de la Ley 11/1977, continuando adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda. La nueva sociedad sucedió al antiguo organismo autónomo en todos sus cometidos, derechos y obligaciones y en la titularidad de sus activos y pasivos. Asimismo, asumió la titularidad de las acciones de las Entidades Oficiales de Crédito.

En virtud del Real Decreto-Ley 3/1991, de 3 de mayo, y de la Ley 25/1991, de 21 de noviembre, por los que se establecía una nueva organización de las Entidades de Crédito de Capital Público Estatal, el Instituto transfirió al Estado la titularidad de las acciones de su propiedad representativas del capital de Banco de Crédito Agrícola, S.A., Banco de Crédito Local de España, S.A., Banco de Crédito Industrial, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A., así como de cualquier otra participación en el capital de sociedades mercantiles.

En definitiva, el Instituto, que se regía hasta el 31 de diciembre de 1995 por el artículo 127 de la Ley 33/1987 (por el Real Decreto-Ley 3/1991 quedaron derogados sus apartados 4 y 7, y el punto 4 de su apartado 9), por la Ley 13/71 antes citada, en sus artículos no derogados y por las normas del ordenamiento jurídico de carácter mercantil, civil y laboral, tiene la consideración de entidad de crédito y está sometido, en lo que a normas de contabilidad y presentación de estados financieros se refiere, a lo establecido en la Circular 4/1991 (de 14 de junio) de Banco de España, desde el día 1 de enero de 1992. La calificación de entidad de crédito le viene dada por el artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

En el Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, publicado en el BOE de fecha 30 de diciembre de 1995, y con efectos a partir del 1 de enero de 1996, se abordaba, la regulación del nuevo régimen jurídico y financiero del Instituto de Crédito Oficial que estaba pendiente desde que por el Real Decreto-Ley 3/1991 se organizaron las entidades de crédito de capital público estatal. Así, según el Real Decreto Ley 12/1995, el Instituto de Crédito Oficial es una Sociedad Estatal de las previstas en el artículo 6, apartado 1, párrafo b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988 de 23 de septiembre, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Secretaría de Estado de Economía, y que tiene la consideración de Agencia Financiera del Estado y personalidad jurídica y patrimonio propio, para el cumplimiento de sus fines.

En la Disposición Derogatoria única del Real Decreto-Ley 12/1995 se derogan la Ley 13/1971 de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial y el artículo 127 de la Ley 33/1987 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1988 por las que se regía el Instituto hasta el 31 de diciembre de 1995.

El nuevo régimen jurídico y financiero del Instituto, formalizado en el nuevo Decreto Ley, establece que los fines del Instituto son el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial de aquellas que, por su transcendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan fomento, con absoluto respeto a los principios de equilibrio financiero y de adecuación de medios, fines que el Instituto debe observar en todo caso.

Además se establecen como funciones del Instituto de Crédito Oficial las de:

a) Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

b) Actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica, siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros o la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, o el Ministro de Economía y Hacienda, con sujeción a las normas y decisiones que al respecto adopte su Consejo General.

En el marco de esta doble función se encuentran los siguientes tipos de operaciones:

1. Actividad crediticia directa y mediación, con operaciones de apoyo financiero a determinados sectores estratégicos, tales como PYMES, construcción de viviendas, telecomunicaciones, etc., y con las operaciones traspasadas por los bancos dependientes de Argentina en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros (en adelante A.C.M.) de 15 de enero de 1993 (Nota 2).
2. Crédito Oficial a la Exportación (en adelante, C.O.E.) Esta modalidad de crédito oficial para ayudar a las exportaciones estuvo atendida por el Banco Exterior de España, S.A. por medio de los fondos (préstamos) que le fueron facilitados por el Instituto. El Crédito Oficial a la Exportación se suprimió por las Leyes de Presupuestos de años anteriores, quedando vigente únicamente para los créditos formalizados y pendientes de disponer a 31 de diciembre de 1992. Las antiguas dotaciones-préstamo se han transformado en préstamos financieros a largo plazo al Banco Exterior de España, a tipos de interés predeterminados, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de febrero de 1996, así como la Resolución de la Secretaría de Estado de Economía de 29 de febrero de 1996. (Nota 6)
3. Contrato de Ajuste Recíproco de intereses (en adelante, CARI). Este sistema de apoyo a la exportación asegura un rendimiento a la entidad financiera, nacional o extranjera, que se adhiera al mismo. El Instituto actúa en estas operaciones como un mero intermediario, repercutiendo sus costes de gestión al Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

El resultado neto de los ajustes de intereses con los bancos adheridos será compensado periódicamente al Instituto por el Estado o abonado a éste por el Instituto según que dicho resultado sea deudor o acreedor, respectivamente. (Nota 7)
4. Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante, FAD). Se creó en 1976, conforme al Real Decreto-Ley 16/1976, y su actividad consiste en facilitar crédito a países en vía de desarrollo en condiciones más blandas que las de mercado, con el fin de fomentar las exportaciones españolas. El Instituto actúa como un agente del Gobierno y la instrumentación, administración y contabilidad de estas operaciones se realiza de forma separada de la del resto de sus operaciones.

TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS DE ARGENTARIA

En virtud de lo establecido en el A.C.M. del 15 de enero de 1993, el Instituto adquirió el 31 de diciembre de 1992 los activos y pasivos de Banco de Crédito Local de España, S.A., Banco Hipotecario de España, S.A., Banco de Crédito Agrícola, S.A. y Banco Exterior de España, S.A. (en adelante B.C.L., B.H.E., B.C.A. y BEX) derivados de operaciones de política económica que ostentaban la garantía del Estado o del propio Instituto y, en concreto, los créditos y avales a empresas en reconversión (acogidas a la legislación sobre reconversión y reindustrialización), los créditos excepcionales a damnificados por inundaciones, los créditos concedidos por dichas entidades con anterioridad a su constitución en sociedades anónimas, así como otros bienes, derechos y participaciones societarias.

Asimismo, el 25 de marzo de 1993, se firmó un contrato de gestión, con los bancos correspondientes, de los activos y pasivos traspasados y que incluye tanto la administración como la contabilización de los mismos según la normativa bancaria en vigor. A efectos de hacer frente a las comisiones de gestión establecidas, el Instituto tiene constituida al 31 de diciembre de 1996 y 1995 una provisión que asciende a 290 millones de pesetas y 118 millones de pesetas, respectivamente.

El saldo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 de los activos y pasivos adquiridos el 31 de diciembre de 1992, cuya gestión y administración ha asumido directamente el Instituto, es el siguiente:

	1996	1995
Operaciones de reconversión industrial (incluidos avales satisfechos)	210.173	215.504
Créditos navales y otros créditos	11.959	20.023
Subvenciones netas a cobrar del Tesoro Público	42.793	33.421
Otros activos	196	258
Participaciones	-	10
Cédulas de reconversión industrial	25.195	31.274
	290.316	300.490

El resto de los activos y pasivos continúa siendo gestionado al 31 de diciembre de 1996 por cada uno de los bancos mencionados.

El desglose al 31 de diciembre de 1996, por naturaleza y entidad de procedencia de los activos y pasivos transferidos, cuya gestión mantienen a dicha fecha los bancos de Argentina se muestra a continuación, así como el resumen de activos y pasivos gestionados al 31 de diciembre de 1995.

RESUMEN DE ACTIVOS GESTIONADOS

	B.E.X.	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	1996 Total	1995 Total
Préstamos y créditos						
Préstamos ordinarios anteriores al 7 de febrero de 1972		2.608	1.132	-	3.740	5.640
Operaciones excepcionales y a damnificados	43	236	78	1.193	1.550	3.205
	43	2.844	1.210	1.193	5.290	8.845
Deudores a la vista						
Préstamos ordinarios anteriores al 7 de febrero de 1972		48	33	-	81	63
Operaciones excepcionales y a damnificados		12	47	22	81	52
	-	60	80	22	162	115
Activos dudosos						
Préstamos ordinarios anteriores al 7 de febrero de 1972		156	-	1	157	193
Operaciones excepcionales y a damnificados	5.091	4.127	-	8.964	18.182	19.637
Otras operaciones						1.018
	5.091	4.283	-	8.965	18.339	20.848
Garantías adjudicadas	115	-	-	195	310	493
Otros activos		540	9	78	627	724
Total activos	5.249	7.727	1.299	10.453	24.728	31.025

RESUMEN DE PASIVOS GESTIONADOS

	B.E.X.	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	1996 Total	1995 Total
Pasivos diversos	27	1.188	-	18	1.233	2.279
Cuenta de tesorería (dotaciones ordinarias y específicas dadas de baja)	5.040	6.303	1.199	9.767	22.309	26.811
Resultado del ejercicio	182	236	100	668	1.186	1.935
Total pasivos	5.249	7.727	1.299	10.453	24.728	31.025

El resultado de la gestión realizada durante el ejercicio 1996 por cada uno de los bancos, así como el resumen del mismo, correspondiente a la totalidad de los bancos para el ejercicio 1995, han sido los siguientes:

	B.E.X.	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	1996 Total	1995 Total
Ingresos						
Intereses de préstamos	1	137	85	49	272	929
Ingresos de deudores dudosos	30	5	-	144	179	360
Activos en suspenso recuperados	1	56	-	-	57	264
Ingresos Extraordinarios y otros	150	68	15	481	714	437
Total	182	266	100	674	1.222	1.990
Gastos						
Insolvencias regularizadas	-	30	-	-	30	48
Otros	-	-	-	6	6	7
Total	-	30	-	6	36	55
Resultado del ejercicio	182	236	100	668	1.186	1.935

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Instituto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto.

Dichas cuentas anuales se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España.

Consolidación de las cuentas anuales

El Instituto presenta sus cuentas anuales sin consolidar en ellas la inversión en las sociedades: "Axis-Participaciones Empresariales, S.A.", en la cual tiene una participación del 85% del capital social; "Compañía Española de Reafianzamiento, S.A." en la cual tiene una participación del 25,45% del capital social; "ICO Fondo Gestión, S.A." en la cual tiene una participación del 100%.

El valor contable de la participación en "Axis-Participaciones Empresariales, S.A." recogida en el epígrafe de "Participaciones en empresas del Grupo" es al 31 de diciembre de 1996 y 1995 de 276 millones de pesetas y 201 millones de pesetas, respectivamente, mientras que el activo y pasivo total de la Sociedad participada asciende a dichas fechas a 517 millones de pesetas y 438 millones de pesetas, respectivamente, y su patrimonio neto a 437 millones de pesetas y a 366 millones de pesetas, respectivamente.

El valor contable de la participación en "Compañía Española de Reafianzamiento, S.A." asciende a 616 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996, quedando un importe adicional pendiente de desembolso a dicha fecha de 649 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1995 el valor contable de la participación ascendía a 400 millones de pesetas, dado que la participación en el capital solamente representaba el 13,33% del total. El activo y pasivo total de la sociedad participada asciende al cierre de los ejercicios 1996 y 1995 a 7.034 millones de pesetas y 4.670 millones de pesetas, respectivamente.

El valor contable de la participación en "ICO Fondo Gestión, S.A." asciende a 100 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996. El activo y el pasivo de esta sociedad a la fecha citada ascendía a 122 millones de pesetas.

Dada la escasa importancia relativa de las cifras anteriores, la no integración global de dichas inversiones o la puesta en equivalencia, en el caso de la Compañía Española de Reafianzamiento, no distorsiona la imagen fiel de las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 1996 y 1995. Las cifras de activo y pasivo, anteriormente citadas, se obtienen de los balances definitivos de dichas sociedades a las fechas indicadas, aprobados por los respectivos Consejos de Administración y de las correspondientes auditorías.

Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 1996 y 1995 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio de general aceptación que, teniendo un efecto significativo en la formulación de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación se describen los principios de contabilidad y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de los ejercicios 1996 y 1995.

a) Contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazos de liquidación superior a doce meses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los activos dudosos y por los créditos con una cuota en mora superior a noventa días se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

Igualmente, el Instituto aplicaba hasta el 31 de diciembre de 1994, el criterio estricto de caja en la imputación a resultados de rendimientos derivados de derechos frente al Estado aunque éstos hubieran sido reconocidos por éste último.

En 1995, el Instituto modificó su criterio, reconociendo como ingreso del ejercicio los citados rendimientos derivados de derechos frente al Estado, en aquellos casos en que han sido reconocidos por éste y se ha formalizado el correspondiente documento administrativo (ADOK). El efecto de este cambio de criterio supuso un mayor ingreso de 6.504 millones de pesetas en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

b) Fondo de insolvencias

Los fondos constituidos para insolvencias tienen por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos crediticios, excepto los de firma, contraídos por el Instituto en el desarrollo de su actividad financiera y los riesgos con entidades de crédito.

La provisión para insolvencias se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Riesgos nacionales y extranjeros, excepto riesgo-país; de manera individual, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España. Además, siguiendo la normativa de Banco de España, existe una provisión adicional, de carácter genérico, equivalente al 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (0,5% para determinadas operaciones hipotecarias), destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente como problemáticos en la actualidad, pero que pudieran producirse en el futuro. Esta provisión genérica, ascendía al 31 de diciembre de 1996 y 1995 a 5.196 millones de pesetas y 5.051 millones de pesetas, respectivamente.
- Riesgo-país, en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minora por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de operaciones hipotecarias) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

Por otra parte, los intereses correspondientes a los prestatarios individuales considerados en la determinación de estas provisiones no se registran como ingresos hasta el momento de su cobro.

Las provisiones para cubrir las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de firma mantenidos por el Instituto y las constituidas por riesgo-país con entidades de crédito se incluyen en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas" - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995.

c) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España, a tal efecto. El beneficio/pérdida resultante de esta valoración se registra íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra pesetas, se han convertido a pesetas al cambio

medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. El beneficio/pérdida neto de esta valoración, ha sido registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en una cuenta del grupo de cuentas diversas. El premio/descuento surgido entre el cambio contractual de la operación a plazo y el del contado, se ha periodificado a lo largo de la vida de la operación, con contrapartida en pérdidas y ganancias.

Las permutas financieras tanto de tipo de interés como de divisa, recogidas dentro del epígrafe de "Cuentas de Orden" se consideran de cobertura tanto en 1996 como en 1995.

d) Operaciones excepcionales y reconversión industrial

Los créditos excepcionales y de reconversión industrial, incluidos en el capítulo "Créditos sobre Clientes" del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, corresponden a operaciones de financiación realizadas para dar cumplimiento a determinadas directrices de política económica dictadas por el Gobierno. Estos créditos fueron concedidos por los bancos de Argentina y traspasados al Instituto con fecha 31 de diciembre de 1992 (Nota 2). Tales operaciones cuentan con la garantía subsidiaria del Tesoro Público, en el caso de que el acreditado resultase fallido (incluso intereses de demora sobre los principales e intereses vencidos). Por tal motivo, el Instituto no tiene registrada provisión alguna por dichas operaciones, excepto por el concepto de recargo penalizador existente en los créditos de Reconversión Industrial que excede al interés de demora, íntegramente provisionado al cierre de los ejercicios 1996 y 1995.

e) Acciones, títulos de renta variable y participaciones

Los títulos de renta variable se registran en balance de situación por su precio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, o su valor de mercado, el que sea menor. El valor de mercado viene determinado por el valor teórico contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible. El Instituto considera que dada su relación económica con tales sociedades no procede su consolidación contable y económica, ni por el método de integración global ni por el de puesta en equivalencia (Nota 10).

f) Cartera de títulos de renta fija

El Instituto clasificó la totalidad de los títulos de renta fija, que poseía al 31 de diciembre de 1995, como cartera de inversión ordinaria, en base a la reclasificación establecida en la Circular 6/1994 de Banco de España, que entró en vigor en septiembre de 1994. De acuerdo con lo indicado en dicha Circular, para los títulos cotizados clasificados en esta cartera se calcula trimestralmente la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización. La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo se lleva a una cuenta activa a clasificar en las cuentas de periodificación con contrapartida en el fondo de fluctuación de valores. El importe total registrado en el fondo de fluctuación de valores con contrapartida en cuentas de periodificación al 31 de diciembre de 1995 ascendió a 57 millones de pesetas, por lo que la entrada en vigor de la Circular 6/1994 supuso un menor cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias por dicho importe. Al 31 de diciembre de 1996, el Instituto no posee títulos de renta fija.

g) Activos materiales

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, una vez deducida su correspondiente amortización acumulada.

La amortización del inmovilizado se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos del activo, que equivalen a los siguientes coeficientes anuales de amortización:

	Porcentaje anual
Inmuebles	2%
Instalaciones	4 a 12%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipos de proceso de información	25%
Elementos de transporte	14%

h) Gastos financieros diferidos y de emisión de empréstitos

Los gastos de emisión de empréstitos del Instituto y de cédulas de reconversión industrial se diferieren para su amortización a lo largo de la vida de dichas emisiones. Dichos gastos corresponden en su

mayor parte a las diferencias entre el nominal y el efectivo de los bonos emitidos. También se recogen aquí las comisiones, publicidad, escrituras, impuestos, etc., derivadas de las emisiones, así como los gastos diferidos de bienes tomados en régimen de arrendamiento financiero.

Los gastos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1996 y 1995, que ascendían a 7.694 millones de pesetas y 9.868 millones de pesetas, respectivamente, se presentan incluidos en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación (Nota 13).

La dotación a la amortización de gastos amortizables de empréstitos correspondiente a los ejercicios 1996 y 1995 asciende a 2.998 millones de pesetas y a 2.364 millones de pesetas, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

i) Pasivos emitidos a descuento

Los pagarés y otros pasivos emitidos a descuento se registran contablemente por su valor nominal, que coincide con su valor de reembolso. La diferencia entre el importe realmente percibido y el nominal se incluye en el epígrafe "Cuentas de Periodificación-Intereses anticipados de recursos tomados a descuento" del activo de los balances de situación.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No se prevén despidos de importancia, cuya necesidad de provisión pueda afectar de forma significativa a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1996.

k) Impuesto sobre Sociedades

El Instituto está exento de contribución por este impuesto para los ejercicios 1993 a 1998, ambos inclusive (Nota 20).

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

A la fecha actual está pendiente de fijarse por el Consejo General del Instituto la distribución del beneficio neto del ejercicio 1996. Dicha distribución se ajustará a lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre y la Ley 13/96 de 30 de diciembre.

Con fecha 31 de diciembre de 1996, el Instituto repartió un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1996 por importe de 10.210 millones de pesetas. Este dividendo está registrado en el epígrafe de "Otros activos" del balance de situación adjunto (Nota 12).

El balance de situación provisional formulado por el Instituto correspondiente al 30 de noviembre de 1996, previo a la fecha de pago de dicho dividendo, de acuerdo con los requisitos legales, ponía de manifiesto que el importe de los beneficios netos generados y la liquidez eran suficientes para la distribución de dicho dividendo.

ACTIVO	
Caja y depósitos en bancos centrales (1)	1.006
Deuda del Estado	-
Entidades de crédito	1.806.543
Créditos sobre clientes	985.091
Activos materiales	14.220
Otros activos y cuentas de periodificación	314.038
TOTAL ACTIVO	3.120.898
PASIVO	
Entidades de crédito	779.887
Débitos a clientes	249.975
Débitos representados por valores negociables	1.409.037
Otros pasivos y cuentas de periodificación	156.854
Provisiones para riesgos y cargas	28.906
Fondos para riesgos generales	2
Patrimonio y reservas	484.418
Beneficio neto acumulado del ejercicio	11.819
TOTAL PASIVO	3.120.898

(1) liquidez primaria



ENTIDADES DE CRÉDITO - ACTIVO

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza es la siguiente:

	1996	1995
Por naturaleza:		
Préstamos del Instituto a los bancos de Argentina	1.155.765	1.196.567
Depósitos en entidades de crédito y financieras	45.388	42.691
Préstamos de financiación a Pymes	513.625	354.537
Otros préstamos de mediación	112.255	96.028
Total a plazo	1.827.033	1.689.823
Provisión para riesgo país	(9.705)	(8.976)
Total a plazo (neto)	1.817.328	1.680.847
Depósitos a la vista en entidades de crédito	1.010	280.518
Total a la vista	1.010	280.518
Total Entidades de Crédito	1.818.338	1.961.365
Por moneda:		
En pesetas	1.731.109	1.903.270
En moneda extranjera	87.229	58.095
	1.818.338	1.961.365

La provisión para riesgo país cubre los préstamos otorgados a entidades de crédito no residentes, los cuales se encuentran provisionados al 90% del riesgo. La evolución de esta provisión ha sido la siguiente:

FONDO DE RIESGO-PAÍS

Para entidades de crédito	9.485	
Para créditos sobre clientes		
Saldo al 31 de diciembre de 1994		9.485
Dotaciones con cargo a resultados		272
Ajustes por diferencias de cambio		(763)
Para entidades de crédito	8.976	
Para créditos sobre clientes (Nota 7)	18	
Saldo al 31 de diciembre de 1995		8.994
Dotaciones con cargo a resultados		181
Traspaso a Fondo para insolvencias (Nota 7)		(36)
Ajustes por diferencias de cambio		734
Para entidades de crédito	9.705	
Para créditos sobre clientes (Nota 7)	168	
Saldo al 31 de diciembre de 1996		9.873

Préstamos del Instituto a los bancos de Argentinaria

El detalle, por naturaleza, de los préstamos a los bancos de Argentinaria al 31 de diciembre de 1996 y 1995, así como el tipo de interés medio en dichos ejercicios se detalla a continuación:

	1996	1995	Tipo medio de interés anual	
			1996	1995
Dotaciones de carácter general				
Vinculadas a emisiones de pagarés	1.576	2.363	8,00 %	8,00 %
Financiación ordinaria	1.047.009	1.057.581	10,00 %	10,50 %
	1.048.585	1.059.944		
Dotaciones de carácter específico				
Banco Exterior de España S.A. (Crédito Oficial a la Exportación)	106.949	133.727		
Total dotaciones	1.155.534	1.193.671		
Otros débitos pendientes	231	2.896		
	1.155.765	1.196.567		

Los tipos de interés aplicables a las dotaciones concedidas hasta el 31 de diciembre de 1991 quedaron fijados a partir del 1 de enero de 1992 por la Orden Ministerial de 15 de enero de 1993, en los niveles que estaban vigentes antes de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 3/1991, de 3 de mayo, por el que se establece una nueva organización de las Entidades de Capital Público Estatal.

Con efecto 1 de julio de 1996 y tras un acuerdo pactado con las distintas entidades se procedió a la refinanciación de un importe de 578.200 millones de pesetas a un tipo de interés del 8,5 % (anterior 9,84 % en media). Con posterioridad, con fecha 27 de diciembre de 1996 y efectos 13 de diciembre de 1996, como continuación del proceso de homogeneización con los tipos de interés del mercado del dinero se procedió a acordar una nueva refinanciación de un importe de 678.544 millones de pesetas a un nuevo tipo de interés del 6,63 %, manteniéndose las mismas condiciones en cuanto al vencimiento de dichas dotaciones.

El importe percibido por el Instituto, correspondiente a la penalización como consecuencia de la última refinanciación descrita, ha ascendido a aproximadamente a 38.021 millones de pesetas, que se encuentra registrado en la rúbrica de "Otras periodificaciones" dentro del epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del pasivo del balan-

ce adjunto (Nota 13). Dicho importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del Instituto proporcionalmente al flujo de intereses a percibir antes de la refinanciación, a lo largo de la vida de las dotaciones, asimilándose su tratamiento contable por motivos de prudencia valorativa a lo previsto en la Norma 27ª de la Circular 4/91 en los supuestos de enajenación de cartera de inversión a vencimiento.

Asimismo, durante 1996 las entidades que componen Argentaria comunicaron su decisión de ejercer la cláusula de amortización anticipada correspondiente a dotaciones por importe de 25.000 millones de pesetas cuyo vencimiento inicial era el año 2.002. Como pago anticipado para el ejercicio de dicho derecho, de acuerdo con lo previsto en las condiciones inicialmente pactadas, el Instituto recibió con fecha 27 de diciembre de 1996 un importe de 3.082 millones de pesetas que se encuentra registrado dentro de la rúbrica de periodificación del pasivo del balance de situación adjunto. Dado que la fecha efectiva para el ejercicio de la cláusula de amortización anticipada es el 28 de febrero de 1997, dicho importe se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias del Instituto correspondiente al ejercicio 1997.

Con fecha 30 de diciembre de 1996 se procedió a la cancelación anticipada con carácter definitivo de dotaciones por importe de 15.000 millones de pesetas. Para el ejercicio de dicho derecho, las entidades que componen Argentaria abonaron al Instituto el importe correspondiente previsto en la cláusula de amortización anticipada que ascendió a 1.500 millones de pesetas. Dicho importe ha sido registrado como ingreso extraordinario en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1996 (Nota 22)

La distribución de las dotaciones, por entidades, al 31 de diciembre de 1996 y 1995, es la siguiente:

1996	Corporación Bancaria España	BEX	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	Total
Dotaciones de carácter general	40.000	56.133	532.976	367.662	51.814	1.048.585
Dotaciones de carácter específico	-	106.949	-	-	-	106.949
	40.000	163.082	532.976	367.662	51.814	1.155.534

1995	Corporación Bancaria España	BEX	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	Total
Dotaciones de carácter general	-	56.467	533.008	407.662	62.807	1.059.944
Dotaciones de carácter específico	-	133.727	-	-	-	133.727
	-	190.194	533.008	407.662	62.807	1.193.671

Los intereses devengados durante 1996 y 1995 por estas dotaciones han ascendido a 113.713 millones de pesetas y 143.892 millones de pesetas, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Seguidamente se incluye un detalle del saldo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 de las dotaciones de carácter general, por plazo de vencimiento:

Plazo	1996	1995
Hasta 1 año	161.137	197.531
Más de 1 año hasta 2	125.383	296.955
Más de 2 años hasta 3	24.865	209.550
Más de 3 años hasta 4	75.160	87.904
Más de 4 años hasta 5	33.212	120.565
Más de 5 años	735.777	147.439
Sin clasificar	-	133.727
	1.155.534	1.193.671

Los importes sin clasificar corresponden a dotaciones-préstamo que financian crédito oficial a la exportación, cuyas condiciones financieras se han renegociado con el Banco Exterior de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de febrero de 1996 y con la Resolución de la Secretaría de Estado de Economía de la misma fecha. En consecuencia la cifra de 133.727 millones de pesetas que figura en la columna de 1995 está clasificada en cada uno de los tramos que le correspondan en la de 1996.

El importe devengado en concepto de intereses ha ascendido a 8.800 millones de pesetas en 1996 y a 11.134 millones de pesetas en 1995, respectivamente. Dichos ingresos se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, dentro de los totales anteriormente indicados.

Depósitos en entidades de crédito y financieras y otros préstamos de mediación

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los depósitos en entidades de crédito y financieras y otros préstamos de mediación devengaban un tipo medio de interés anual del 8,16 % y 9,09 %, respectivamente y

vencían en un período inferior a doce meses a partir de dicha fecha, excepto un importe de 10.539 millones de pesetas, cuyo vencimiento se producirá a partir del ejercicio 1998 hasta el año 2009. A continuación se detalla su composición, atendiendo a su naturaleza y moneda, al 31 de diciembre de 1996 y 1995.

	1996	1995
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	1 010	280 518
Depósitos a plazo (incluye otros préstamos de mediación)	157 643	138 719
	158 653	419 237
Por moneda:		
En pesetas	107 673	352 087
En moneda extranjera	50 980	67 150
	158 653	419 237

Cuando procede, los saldos en moneda extranjera están adecuadamente provisionados como riesgo-país.

Préstamos de financiación a Pymes

En virtud de la Orden Ministerial aprobada en el Consejo de Ministros celebrado el 26 de febrero de 1993, se abrió una línea de crédito para ayuda a la financiación de pequeñas y medianas empresas. Dicha línea, con un límite inicial de 150.000 millones de pesetas, se instrumenta a través de créditos otorgados por el Instituto a distintas entidades financieras las cuales formalizan los préstamos con las empresas correspondientes. En junio de 1994 se abrió una segunda línea de crédito a Pymes por importe de 200.000 millones de pesetas, con la misma finalidad que la anterior. Durante el año 1996 se han aprobado nuevas líneas por un importe de 200.000 millones de pesetas.

Los intereses devengados durante 1996 y 1995 por estos préstamos han ascendido a 34.932 millones de pesetas y 23.124 millones de pesetas, respectivamente, los cuales se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - Entidades de Crédito" de la cuenta de resultados.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 1996 y 1995 ha sido aproximadamente del 7,59 % y del 8,17 %, respectivamente.

El detalle del saldo de préstamos de financiación a Pymes al 31 de diciembre de 1996 y 1995 desglosado por años de vencimiento es el siguiente:

	1996	1995
1996		
1997		41.517
1998	77.745	70.925
1999	112.883	82.822
2000 y siguientes	115.548	70.878
	207.449	88.395
	513.625	354.537

CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

La composición del saldo neto de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, atendiendo a la modalidad y situación del crédito y a la moneda de contratación es la siguiente:

	1996	1995
Por modalidad:		
Crédito a las Administraciones Públicas	292.402	24.251
Crédito a otros sectores residentes		
Deudores con garantía real	531.142	582.123
Otros deudores a plazo	34.284	35.489
Deudores a la vista y varios	496.406	546.231
Deudores a no residentes	452	403
Deudores con garantía real	29.850	1.278
Otros deudores a plazo	1	-
Activos dudosos	29.849	1.278
Total	220.939	236.217
	1.074.333	1.066.869
Menos: Fondo de riesgo país	(168)	(18)
Fondo de provisión para insolvencias	(90.983)	(90.869)
	983.182	975.982
Por moneda:		
En pesetas	665.289	661.567
En moneda extranjera	317.893	314.415
	983.182	975.982

Del saldo de este epígrafe, tienen garantía del Estado y otras Administraciones Públicas las siguientes operaciones:

	1996	1995
Otros préstamos al Sector Público	29.470	34.710
Fondo Desarrollo Ganadero	594	574
Préstamos excepcionales	31.772	48.835
Préstamos de reconversión industrial (*)	210.173	215.504
Cuentas a cobrar al Tesoro Público	98.941	87.621
Organismos autónomos comerciales y similares	17.285	14.105
	388.235	401.349

(*) Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 incluye 106.314 millones de pesetas a cobrar al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por operaciones de reconversión industrial.

El detalle por plazos de vencimiento, de los principales de los préstamos clasificados bajo la rúbrica "Otros deudores a plazo-sector residente", es el siguiente:

Plazo	1996	1995
Hasta 1 año	48.869	53.905
Más de 1 año hasta 2 años	56.767	49.684
Más de 2 años hasta 3 años	55.766	59.730
Más de 3 años y hasta 4 años	52.342	51.337
Más de 4 años y hasta 5 años	49.887	48.827
Más de 5 años	232.775	282.748
	496.406	546.231

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de provisión para insolvencias" durante los ejercicios 1996 y 1995 se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 1994	57.627
Dotaciones con cargo a resultados	34.826
Fondos disponibles	(1.343)
Utilización de fondos	(76)
Trasposos a otros fondos	(9)
Ajustes por diferencias de cambio	(156)
Saldo al 31 de diciembre de 1995	90.869
Dotaciones con cargo a resultados	1.203
Fondos disponibles	(1.033)
Utilización de fondos	(12.110)
Trasposos de fondo para riesgo país (Nota 5)	36
Trasposos de otros fondos especiales (Nota 17)	12.337
Otros trasposos	(354)
Ajustes por diferencias de cambio	35
Saldo al 31 de diciembre de 1996	90.983

Adicionalmente, las amortizaciones de créditos considerados directamente fallidos se han registrado con cargo al capítulo "Amortización y Provisiones para Insolvencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias y han ascendido a 30 millones de pesetas y 48 millones de pesetas en los ejercicios 1996 y 1995, respectivamente. En los ejercicios 1996 y 1995, se reflejó en la cuenta de resultados un importe de 57 millones de pesetas y de 102 millones de pesetas, respectivamente, correspondiente a importes cobrados de activos en suspenso recuperados, respectivamente.

El Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre publicado en el BOE de 30 de diciembre de 1995, con efecto 1 de enero de 1996, y la Ley 12/1996 de 30 diciembre de Presupuestos Generales del Estado, establecían que el Instituto de Crédito Oficial crearía, con cargo a los recursos del préstamo del Estado, al que se refiere el apartado cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, un Fondo por un importe máximo de 25.000 millones de pesetas destinado a provisionar y cargar, con arreglo a las normas en vigor para las entidades de crédito, los importes correspondientes a créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en el futuro en el ejercicio de las funciones enumeradas en la Nota 1.

Dicho Fondo se creó en 1996 registrándose bajo la rúbrica "Otros fondos especiales" (Nota 17), traspasándose al "Fondo de provisión para insolvencias" durante dicho ejercicio un importe de 12.337 millones de pesetas correspondientes a créditos morosos y fallidos.

Al fondo que se creó conforme a lo dispuesto al apartado anterior se abonarán, además de su dotación inicial, las dotaciones futuras que el Instituto de Crédito Oficial realice por aplicación de excedentes de resultados y las que efectúe o autorice el Estado al asumir o compensar pérdidas o mediante otros sistemas idóneos. Igualmente se abonarán al Fondo los importes de las recuperaciones que se obtengan en los créditos provisionados o declarados fallidos con cargo al mismo y los rendimientos obtenidos en la gestión de los recursos asignados al propio Fondo.

Cuentas a cobrar al Tesoro Público

Bajo este concepto se recogen las cantidades liquidadas por el Instituto al Tesoro Público, pendientes de su reembolso efectivo. Por consiguiente, es una cuenta transitoria que controla las mencionadas liquidaciones. A continuación se resumen los conceptos que integran los saldos de esta cuenta del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995:

	1996	1995
Por créditos excepcionales:		
Diferenciales de tipos de interés	18.837	18.837
Por liquidaciones de quebrantos (ingresos-gastos) a favor del Instituto operaciones traspasadas por Argentaria	49.223	47.521
Por operaciones de reconversión industrial		
Quitadas	15.205	15.391
Por Cajas Vascas	40	40
Por Crédito Oficial a la Exportación (COE)	1.471	2.288
Por otros conceptos (Caución liquidada)	3.543	3.544
Por operaciones de C.D.G.A.E (Volkswagen y Cersa)	10.622	-
	98.941	87.621

Los saldos de estas cuentas, que se presentan por su valor nominal, no devengan interés alguno, al igual que una parte de los préstamos ordinarios recibidos del Tesoro sólo en 1995 (Nota 15).

Al margen de las indicadas, existen al 31 de diciembre de 1996 y 1995 otras deudas del Estado con el Instituto por estos conceptos por importe de 154.212 millones de pesetas y 120.176 millones de pesetas respectivamente, que figuran en cuenta de orden (Nota 21). Dichas cantidades corresponden a los importes liquidados al Tesoro pendientes de cobro por diferenciales de tipos de interés de crédito excepcionales, a partir del 1 de enero de 1992, por cuotas vencidas y no cobradas de créditos y avales de reconversión industrial y por principales de préstamos excepcionales en mora.

Todos los importes liquidados como quebrantos por créditos excepcionales y por créditos y avales de reconversión industrial se ajustan a lo establecido en los Reales Decretos 2434 y 2435, ambos de 4 de diciembre de 1985.

De acuerdo con la normativa en vigor del Banco de España, la provisión para insolvencias por riesgos de firma figura registrada en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones" (Nota 17) del balance de situación.

DEUDA DEL ESTADO, OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA

Deuda del Estado

Este epígrafe recogía al 31 de diciembre de 1995, Letras del Tesoro, cuyas fechas de vencimiento oscilaban entre el 9 de febrero de 1996 y el 31 de diciembre de 1996. Su tipo de interés nominal oscilaba entre el 9,37 % y el 10,16 %. El fondo de fluctuación de valores correspondiente a estos títulos ascendía al 31 de diciembre de 1995 a 57 millones de pesetas, dotado contra una cuenta de periodificación activa, según lo establecido en la Circular 6/1994 del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 1996 y tras el vencimiento de las Letras del Tesoro mencionadas en el párrafo anterior, el Instituto no posee ninguna inversión a incluir en este epígrafe.

Obligaciones y otros valores de renta fija

Este epígrafe recogía al 31 de diciembre de 1995 la inversión en bonos según el siguiente detalle:

Nº de títulos	Emisor	Nominal de cada título	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
100	RTVE	Ptas 25.000.000	21-12-95	2-11-2000	10,17% anual

Al 31 de diciembre de 1996 dichos títulos han sido enajenados por el Instituto, no habiéndose comprometido con ninguna otra inversión que deba ser incluida según lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España en este epígrafe.

ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es la siguiente:

	1996	1995
Fond-ICO, Fondo de Capital riesgo (1)	4.484	3.694
Fondo Europeo de Inversiones (2)	118	80
Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA) (3)	-	400
COFIDES (4)	250	250
ICO-Fondo F.I.I. (5)	1.475	-
ICO Fondo Gestión, S.G.I.I.C. (5)	25	-
	6.352	4.424

(1) Fondo constituido en mayo de 1993 y en cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 10.000 millones de pesetas de los cuales se encuentran pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 1996 y 1995, 5.516 millones de pesetas y 6.306 millones de pesetas, respectivamente.

(2) Participación 0,25% capital social. Pendiente desembolso de 708 millones de pesetas.

(3) Participación 13,33% capital social, en 1995. Durante 1996 la participación del Instituto aumentó hasta el 23,15%, trasasándose su saldo al epígrafe de Participaciones (Nota 10)

(4) Participación 15,25% capital social. Pendiente desembolso de 750 millones de pesetas.

(5) Sociedad constituida para la gestión del Fondo de Inversión Inmobiliario del que el Instituto es el único partícipe al 31 de diciembre de 1996. Dicho Fondo ha sido disuelto en febrero de 1997, con recuperación total de la inversión.

PARTICIPACIONES

El saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, por entidades y porcentaje de participación es el siguiente:

	1996		1995	
	Valor contable	Porcentaje de participación	Valor contable	Porcentaje de participación
Sociedad de Gestión Siderúrgica, S.A.	-	0 %	10	100%
CERSA (Nota 9)	616	25,45%	-	-
	616		10	

En virtud del traspaso de activos y pasivos de Argentaria, con fecha 31 de diciembre de 1992 el Instituto adquirió participaciones en Acenor, S.A., Sociedad de Gestión Siderúrgica, S.A. y Sidenor, S.A.

Las tres sociedades fueron sometidas durante el ejercicio 1993 a un proceso de reestructuración patrimonial, tras el cual el Instituto cesó su participación directa en Acenor, S.A.

La Sociedad de Gestión Siderúrgica, S.A. inició su proceso de liquidación de acuerdo con lo establecido en la Junta General de Accionistas de dicha sociedad de fecha 15 de noviembre de 1995 completándose la misma en 1996.

Con fecha 1 de diciembre de 1995 se formalizó en escritura pública la venta de acciones de Sidenor a Industrias Férricas del Norte, S.A. (IFESA). El precio de venta de las acciones fue de 1.002 millones de pesetas, de los que 501 millones de pesetas fueron ya cobrados en 1995. El resto del precio se entregó mediante cheque en concepto de depósito, sujeto a los resultados de la auditoría a efectuar a Sidenor, auditoría que se encontraba concluida a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 1995, sin desprenderse aspectos que afectaran de forma significativa a la transacción. En 1996, existe una provisión específica en el pasivo por un importe de 501 millones de pesetas correspondiente al importe pendiente de aplicar a resultados derivados de esta operación.

Tanto el Instituto como la Agencia Industrial del Estado (AIE), accionista del resto del capital del Sidenor, responderán de cualquier obligación existente en el momento de la venta y que no figure en el balance de formalización de la operación. La duración de la responsabilidad era de un año, excepto la derivada de deudas tributarias, laborales y de Seguridad Social, que se extenderá hasta la prescripción de las mismas.

Adicionalmente, el Instituto tiene concedido a Sidenor unos préstamos de 938 millones de pesetas y 3.222 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996 y un préstamo de 3.222 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995, con garantía de aval bancario por un importe de 403 millones de pesetas y 938 millones de pesetas con garantía del Sector Público. El vencimiento final del préstamo de 3.222 millones de pesetas es el 30 de octubre de 2008 y el vencimiento del préstamo de 938 millones de pesetas es el 27 de julio del 2000.

ACTIVOS MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1996 y 1995 en las cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

	Terrenos y solares	Edificios de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Activos adjudicados	Obras en curso	Total
Coste de adquisición:						
Saldo al 31 de diciembre de 1994	3.243	4.160	2.158	10.007	1.367	20.935
Adiciones	-	38	261	168	138	605
Retiros	-	-	(39)	(45)	-	(84)
Trasposos	381	560	564	-	(1.505)	-
Saldo al 31 de diciembre de 1995	3.624	4.758	2.944	10.130	-	21.456
Adiciones	-	93	1.530	427	-	2.050
Retiros	-	(29)	(198)	(1.303)	-	(1.530)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 1996	3.624	4.822	4.276	9.254	-	21.976
Amortización acumulada y provisiones:						
Saldo al 31 de diciembre de 1994	-	207	458	(a) 7.353	-	8.018
Dotaciones	-	93	165	-	-	258
Bajas	-	-	(29)	(41)	-	(70)
Saldo al 31 de diciembre de 1995	-	300	594	7.312	-	8.206
Dotaciones	-	94	205	-	-	299
Bajas	-	-	(198)	(449)	-	(647)
Saldo al 31 de diciembre de 1996	-	394	601	6.863	-	7.858
Inmovilizado neto	3.624	4.428	3.675	2.391	-	14.118

(a) Fondo para inmovilizado adjudicado procedentes de préstamos concedidos a Fertilizantes Españoles, S.A.

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 el epígrafe de "Mobiliario, instalaciones y otros", incluye 310 millones de pesetas y 493 millones de pesetas respectivamente, correspondientes a garantías adjudicadas traspasadas al Instituto por B.E.X. y B.C.A. dentro de los activos traspasados en virtud del A.C.M. de 15 de enero de 1993 (Nota 2).

OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

El detalle del saldo de "Otros activos" al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es el siguiente:

	1996	1995
Hacienda Pública deudora	2	15
Diferencias de cambio derivadas de cuentas en divisas fuera de balance (neto)	4.945	3.349
Derechos sobre bienes tomados en arrendamiento financiero	795	807
Derecho de cobro frente al Tesoro reconocido (ADOK)	793	22.379
Dividendos a cuenta (Nota 5)	10.210	-
Otros conceptos	2.895	1.047
	19.640	27.597

El resultado neto producido por las diferencias en cambio tanto de operaciones de fuera de balance como de saldos patrimoniales ascendió a 139 millones de pesetas de beneficio al 31 de diciembre de 1996 y 65 millones de pesetas de pérdida al 31 de diciembre de 1995.

En 1996 y 1995, el Instituto ha dotado 41 millones de pesetas y 55 millones de pesetas, respectivamente, en concepto de amortización y gastos financieros de operaciones de arrendamiento financiero.

El detalle del saldo de "Otros pasivos" al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es el siguiente:

	1996	1995
Obligaciones a pagar	8.520	15.199
Opciones emitidas	342	-
Partidas a regularizar por operaciones de futuro de cobertura	5.262	2.637
Hacienda Pública acreedora	2.574	2.663
Otros conceptos	40.489	14.887
	57.187	35.386

CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es la siguiente:

	1996	1995
Activo		
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	285.608	310.663
Devengo de costes no vencidos de recursos tomados a descuento	(94.807)	(96.059)
Devengo de productos no vencidos	63.947	52.668
Gastos financieros diferidos y de emisión de empréstitos	7.694	9.868
Otras periodificaciones	4.917	4.660
	267.359	281.800
Pasivo		
Devengo de costes no vencidos	37.191	51.562
Otras periodificaciones	46.124	7.624
	83.315	59.186

ENTIDADES DE CRÉDITO-PASIVO

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, así como su tipo de interés medio anual, es la siguiente:

	Millones de pesetas		Tipo medio de interés anual	
	1996	1995	1996	1995
Por naturaleza:				
A plazo				
Préstamos del Banco Europeo de Inversiones	451.294	428.750	7,03	7,20%
Depósitos de entidades de crédito y financieras	92.459	228.273	7,26	9,08%
Depósitos interbancarios transferibles	1.000	1.000	6,92	9,20%
Préstamos de otros bancos	167.146	173.383	7,21	8,72%
Cesión temporal de Letras del Tesoro	-	27.749	-	9,19%
Préstamos Sindicados	-	116.135	-	9,50%
Otros conceptos	404	2.766	-	-
	712.303	978.056		
Por moneda				
En pesetas	310.178	515.194		
En moneda extranjera	402.125	462.862		
	712.303	978.056		

Los depósitos en entidades de crédito y financieras y depósitos interbancarios transferibles vencen antes de un año al 31 de diciembre de 1996 y 1995 respectivamente.

Los préstamos del Banco Europeo de Inversiones presentan el siguiente calendario de vencimientos finales.

Plazo	1996	1995
Hasta 1 año	31.504	27.510
Más de 1 año hasta 2	46.387	34.196
Más de 2 años hasta 3	55.621	49.216
Más de 3 hasta 4	51.413	57.910
Más de 4 hasta 5	83.731	54.850
Más de 5	182.638	205.068
	451.294	428.750

El detalle por plazos de vencimiento de los Préstamos de otros bancos es el siguiente:

	1996	1995
Hasta 1 año	109.382	25.408
Más de 1 año hasta 2	5.000	5.000
Más de 2 años hasta 3	9.531	85.025
Más de 3 años	43.233	57.950
	167.146	173.383

DÉBITOS A CLIENTES

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, atendiendo a la moneda de contratación y sector, se indica a continuación:

	1996	1995
Por sectores:		
Administraciones Públicas	236.378	634.721
Otros sectores residentes	28.103	40.231
	264.481	674.952
Por moneda:		
En pesetas	264.061	674.952
En moneda extranjera	420	
	264.481	674.952

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, el detalle por naturaleza del saldo que figura registrado en "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	1996	1995
Préstamo ordinario del Estado	222.285	622.285
Préstamo especial del Estado	23	23
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (C.A.R.I.)	1.924	4.573
Otros conceptos	12.146	7.840
	236.378	634.721

En el epígrafe "Créditos sobre clientes - Crédito a las Administraciones Públicas" (Nota 7) se incluyen los saldos deudores de las operaciones correspondientes al Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses por importe de 436 millones de pesetas y 2.306 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996 y 1995, respectivamente.

Los préstamos ordinarios incluyen la parte de las antiguas dotaciones del Tesoro que ha quedado convertido (según A.C.M. de 11 de diciembre de 1987) en un préstamo, que se amortizará semestralmente en un plazo de 25 años, con 10 de carencia y que devenga los siguientes tipos de interés según tramos:

	1996	1995	Tipo de interés anual
Primer tramo	222.285	587.338	6%
Segundo tramo		34.947	0%
	222.285	622.285	

A raíz de los Acuerdos del Consejo de Ministros del 3 de febrero de 1995, 9 de junio de 1995, 4 de agosto de 1995 y 17 de noviembre de 1995 los intereses del primer semestre de 1995, se redujeron en 17.200 millones de pesetas devengando un tipo de interés del 0% en el segundo semestre de 1995. Como consecuencia, al 31 de diciembre de 1995 el Instituto registró ingresos extraordinarios por 30.747 millones de pesetas recogidos en la cuenta de resultados dentro del epígrafe de "Beneficios extraordinarios" (Nota 22).

Durante 1996 en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, se ha destinado, con cargo a los Préstamos Ordinarios del Estado, un importe de 375.000 millones de pesetas para aumentar el patrimonio del Instituto (Nota 19) y un importe de 25.000 millones de pesetas para constituir un Fondo des-

tinado a provisionar los créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en ejercicio de las funciones que tiene conferidas el Instituto (Nota 7).

DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995 atendiendo a los tipos de empréstitos, es el siguiente:

	1996	1995
Bonos y obligaciones en pesetas	860.400	723.835
Bonos en moneda extranjera	104.508	21.217
Cédulas para inversiones	77.285	203.288
Cédulas para reconversión industrial	25.195	31.274
	1.067.388	979.614

Al 31 de diciembre de 1996 el Instituto tiene previsto amortizar anticipadamente las siguientes emisiones de bonos y obligaciones en pesetas:

Emisión	Fecha de amortización prevista	Millones de pesetas
Marzo 1990	23-03-97	11.750
Julio 1990	27-07-97	15.472
Diciembre 1990	30-12-97	32.500

Como consecuencia, se ha creado un fondo de provisión para recoger la prima de reembolso por amortización anticipada a pagar a los inversores. El saldo de dicho fondo asciende al 31 de diciembre de 1996 y 1995 a 736 millones de pesetas y 1.008 millones de pesetas, respectivamente y se incluye en el epígrafe "Otros fondos especiales específicos" (Nota 17).

Bonos en moneda extranjera

A continuación se detallan las emisiones vivas al 31 de diciembre de 1996 y 1995 por divisa, tipo de interés y fecha de amortización:

Moneda	Millones de pesetas				
	Fecha de emisión	Fecha de amortización	Tipo de interés	1996	1995
Dólar USA	27-11-90	03-12-97	Libor + 0,05%	5.382	4.977
Escudos Portugueses	04-07-95	04-07-2000	Lisbor 6m - 0,075%	16.744	16.240
Escudos Portugueses	26-03-96	26-03-99	Lisbor 6m - 0,125%	16.744	-
Programa EMTN Multidivisa	17-12-96	02-01-2001	6%	65.638	-
Total				104.508	21.217

En 1996 el coste financiero ha ascendido a 2.790 millones de pesetas lo que supone un tipo de interés medio anual del 6,61%.

El coste financiero de los empréstitos ascendió en 1995 a 3.843 millones de pesetas, lo que supuso un tipo de interés medio anual del 7,27 %.

Cédulas para inversiones

El saldo de este epígrafe corresponde al valor nominal de las cédulas para inversiones emitidas por el Tesoro que están en circulación al 31 de diciembre de 1996 y 1995. En virtud de lo establecido por el apartado 10 del artículo 127 de la Ley 33/1987, y con efecto 1 de enero de 1988, el Instituto se subrogó en las obligaciones del Estado como emisor de estos títulos.

El coste financiero por este concepto en el ejercicio 1996 ha sido de 8.247 millones de pesetas, lo cual supone un 7,38 % de tipo de interés medio anual. El coste financiero de las cedulas en circulación en el ejercicio 1995 ha ascendido a 18.574 millones de pesetas lo que supuso un tipo de interés medio de 7,38 %.

El calendario de amortización de las cédulas para inversiones que se encontraban en circulación al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es el siguiente:

Fecha de amortización	1996	1995
1996	-	126.002
1997	77.285	77.286
	77.285	203.288

Cédulas de reconversión industrial

Corresponde a las emisiones realizadas por Banco de Crédito Industrial, S.A. (con posterioridad integrado en Banco Exterior de España, S.A.) para la financiación de determinadas operaciones de reconversión industrial. El Instituto se subrogó en las obligaciones de tales emisiones, como consecuencia del traspaso de activos y pasivos procedentes de Argentaria, realizado con fecha 31 de diciembre de 1992 (Nota 2).

El coste financiero de las cédulas en circulación en los ejercicios 1996 y 1995 ha ascendido a 1.446 millones de pesetas y 1.790 millones de pesetas, respectivamente.

El tipo de interés medio de dichas cédulas ascendía a un 5 % anual al 31 de diciembre de 1996 y a un 5,12 % al 31 de diciembre de 1995.

El calendario de amortización de las cédulas que se encontraban en circulación al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es el siguiente:

Fecha de amortización	1996	1995
1996	-	6.079
1997	6.079	6.079
1998	6.079	6.079
1999 y siguientes	13.037	13.037
	25.195	31.274

Pagarés y otros valores

El desglose del saldo del epígrafe "Pagarés y otros valores", atendiendo al importe nominal de los títulos así como por plazos de amortización, al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se detalla a continuación:

Fecha de amortización	1996	1995
1996	-	76.332
1997	52.243	17.205
1998	46.201	44.354
1999	56.158	56.158
2000	35.135	35.135
2001 y siguientes	214.195	214.195
	403.932	443.379

El tipo de interés medio ponderado de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 1996 y 1995 era del 12% y 11,21%, respectivamente.

PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

El detalle del saldo del epígrafe "Otras provisiones" del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, es el siguiente:

	1996	1995
Fondo para la cobertura de riesgos de firma	7.343	4.172
Fondo provisión Pymes	13.186	10.580
Otros fondos especiales específicos	5.872	3.172
	26.401	17.924

El movimiento experimentado en esta r brica del balance de situaci n durante los ejercicios 1996 y 1995 es el siguiente:

	Provisi�n Pymes	Fondo de riesgo de firma	Otros fondos especiales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1994	6.630	2.595	6.757	15.982
Dotaciones con cargo a resultados	3.993	6	2.308	6.307
Fondos disponibles	(43)	(2.028)	(2.303)	(4.374)
Trasposos a fondos	-	3.599	(3.590)	9
Saldo al 31 de diciembre de 1995	10.580	4.172	3.172	17.924
Dotaciones con cargo a resultados	2.606	44	1.211	3.861
Fondos disponibles	-	(873)	(195)	(1.068)
Trasposos a fondos de insolvencias y riesgo de firma	-	4.000	(1) 2.897	6.897
Utilizaci�n de fondos	-	-	(1.217)	(1.217)
Diferencias de cambio	-	-	4	4
Saldo al 31 de diciembre de 1996	13.186	7.343	5.872	26.401

(1) En 1996, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95, de 28 de diciembre, se constituy  un Fondo por importe de 25.000 millones de pesetas con cargo a los Pr stamos ordinarios del Estado (Nota 15), incluido dentro de "Otros fondos especiales". Los movimientos en este Fondo durante el ejercicio 1996 han sido los siguientes:

	Millones de pesetas
Constituci�n del Fondo	25.000
Traspaso a fondo de riesgo de firma	(4.000)
Traspaso a fondos para insolvencias (Nota 7)	(12.337)
Aplicaci�n de fallidos	(6.532)
Otros conceptos	765
Fondo existente al 31 de diciembre de 1996	2.897

FONDOS PARA RIESGOS GENERALES

El saldo de "Fondos para riesgos generales" al 31 de diciembre de 1996 y 1995 asciende a 2 millones de pesetas, no habiendo registrado movimiento alguno en dichos a os.

PATRIMONIO Y RESERVAS

La composición y los movimientos en las cuentas de patrimonio y reservas del Instituto durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1996 y 1995 han sido los siguientes:

	Saldo al 31-12-94	Otros movimientos 1995	Saldo al 31-12-95	Otros movimientos 1996	Saldo al 31-12-96
Patrimonio	7.983	-	77.983	375.000	452.983
Otras reservas	972	(463)	509	-	509
Reservas voluntarias	24.136	-	24.136	-	24.136
	25.108	(463)	24.645	-	24.645

Con fecha 31 de diciembre de 1996, el Instituto repartió un dividendo de 6.790 millones de pesetas correspondiente al beneficio del ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, cuya fecha de efecto era 1 de enero de 1996, los recursos del Instituto se incrementaban en un importe de 375.000 millones de pesetas por conversión de un importe equivalente del Préstamo ordinario del Estado.

La Disposición Adicional Sexta, apartado seis, de dicho Real Decreto autorizaba al Instituto a destinar parte de su patrimonio, hasta un importe de 351.968 millones de pesetas, durante los ejercicios 1996 y 1997, a cancelar la deuda correspondiente a determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y que se encuentran garantizados por el Estado.

No obstante, durante 1996 no se ha producido dicha cancelación, ya que la Ley 13/96 de 30 de diciembre, de "Medidas fiscales, administrativas y del orden social" en su Disposición Adicional Quinta, establece que el apartado seis antes citado queda en suspenso hasta que el Gobierno, previo informe del Ministerio de Economía y Hacienda, autorice al Instituto, en la medida que el mismo no puede hacer frente con cargo a los resultados de su gestión, a destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda antes citada.

Determinación de los fondos propios

Como consecuencia de la aplicación de los criterios de presentación contable establecidos por Banco de España, para efectuar una evaluación de los fondos propios del Instituto al 31 de diciembre de 1996 y 1995 deben considerarse los saldos de los siguientes epígrafes:

	1996	1995
Patrimonio	452.983	77.983
Reservas	24.645	24.645
Beneficios del ejercicio	19.105	6.790
Total	496.733	109.418

Recursos propios

A partir del ejercicio 1993, los recursos propios mínimos quedaron regulados por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, que establece que aquellos no serán inferiores a la suma de los saldos contables de los activos de riesgo, netos de sus provisiones específicas, amortizaciones y saldos compensatorios, ponderados y multiplicados por los coeficientes establecidos en dicha Circular.

El Real Decreto-ley 12/1995 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera publicada en el BOE de 30 de diciembre de 1995 establece adicionalmente que el nivel de recursos propios del Instituto de Crédito Oficial será el exigido en cada momento por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito con las excepciones que se establezcan reglamentariamente.

Los recursos propios netos computables del Instituto, que ascendían a 477.628 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996, superan ampliamente lo establecido por la normativa contenida en la Circular 5/93 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 1995 los recursos propios netos computables del Instituto ascendían a 102.628 millones que superaban también lo establecido en la Circular 5/93.

SITUACIÓN FISCAL

El balance de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995 incluye, dentro del epígrafe "Débitos a Clientes - Otros Débitos", el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables.

El Instituto quedó exento de tributación del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 1993 a 1996, ambos inclusive, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/1993, de 26 de febrero, de medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo. En 1996, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria decimotercera de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades el Instituto ha quedado, asimismo, exento de dicho impuesto para los años 1997 y 1998, disponiendo ya el Instituto de la correspondiente Certificación de exención de la Agencia Tributaria para el año 1997.

El Instituto tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 1992.

Debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales del Instituto, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

CUENTAS DE ORDEN

Los principales conceptos que se recogen en este capítulo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 son los siguientes:

	1996	1995
Pasivos contingentes - avales	36.856	53.626
Compromisos - disponibles por terceros	376.974	443.082
	413.830	496.708

Los avales en 1996 se presentan por su saldo neto de su fondo provisión para insolvencias (7.343 millones de pesetas). Al 31 de diciembre de 1995, sin embargo se presentan por su saldo bruto; el fondo de provisión para insolvencias correspondiente a estos avales, a dicha fecha, ascendía a 4.172 millones de pesetas. (Nota 17)

El resto de las cuentas de orden recogen:

	1996	1995
Tesoro Público deudor (Nota 7)	154.212	120.176
Compra venta de divisas a plazo	219.375	229.306
Permutas financieras de tipo de interés en pesetas	949.506	490.333
Permutas financieras de tipo de interés en divisas	212.769	74.362
Opciones de tipo de interés	65.000	-
Acuerdos sobre tipo de interés futuros (FRAS)	-	17.000
Otras cuentas de orden	821.820	336.390
	2.422.682	1.267.567

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, la totalidad de las operaciones a plazo correspondientes a permutas financieras y acuerdos futuros de tipos de interés y compra-venta de divisas a plazo tienen como finalidad la cobertura de posiciones patrimoniales ante fluctuaciones del tipo de interés y de cambio de divisas.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1996 y 1995, a continuación se detalla determinada información relevante, atendiendo a su naturaleza:

	1996	1995
Intereses y rendimientos asimilados		
De Banco de España y otros bancos centrales	-	1
De entidades de crédito	162.017	179.157
De la cartera de renta fija	1.313	1.883
De créditos sobre clientes	49.881	53.067
De activos dudosos	2.660	5.433
Rectificación de productos financieros por operaciones de cobertura	266	438
Otros productos	-	641
	216.137	240.620
Comisiones percibidas		
Comisiones de disponibilidad	55	27
De pasivos contingentes	114	145
De otras operaciones	306	307
De asesoramiento y dirección de operaciones singulares	6	2
	481	481
Beneficios por operaciones financieras		
De cartera renta fija inversión	171	31
De cartera renta variable	1	952
De diferencias de cambio (neto)	139	65
De operaciones de futuro (neto)	(149)	236
	162	1.284
Intereses y cargas asimiladas		
De entidades de crédito	60.314	63.957
De acreedores	14.236	35.796
De empréstitos y otros valores negociables	121.012	124.407
Rectificación de costo por operaciones de cobertura	(544)	7.860
Otros intereses	478	-
	195.496	232.020

Beneficios extraordinarios

El desglose, por conceptos del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1996 y 1995, es el siguiente:

	1996	1995
Amortización anticipada BCL	1.500	-
Intereses suspendidos del préstamo ordinario del Estado (Nota 15)	-	30.747
Beneficios no imputables al ejercicio	6.026	7.897
Enajenación de inmovilizado	8	2
Otros	153	22
	7.687	38.668

Beneficios no imputables al ejercicio incluye al 31 de diciembre de 1996 y 1995 un importe de 2.383 millones de pesetas y de 5.269 millones de pesetas, respectivamente, correspondientes a cobros de Deuda del Tesoro. El Instituto aplicó hasta el 31 de diciembre de 1994 el criterio de caja al reconocimiento de resultados derivados de este epígrafe tal y como se indica en la Nota 4.a). A partir de dicha fecha se reconocen los resultados en base al reconocimiento de la deuda por parte del Estado a través del documento ADOK.

Quebrantos extraordinarios

Este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 1996 y de 1995 un importe de 5,572 millones de pesetas y de 6,054 millones de pesetas, respectivamente, correspondiente a dotaciones a otros fondos específicos (provisión de insolvencias de la línea Pymes y otros préstamos de mediación, provisión por amortización anticipada de emisiones, etc.).

Gastos Generales de Administración - De personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1996 y 1995 es la siguiente:

	1996	1995
Sueldos y salarios	1.269	1.167
Cargas sociales	273	227
Otros gastos	234	157
	1.776	1.551

El número medio de empleados del Instituto en los ejercicios 1996 y 1995, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	1996	1995
Dirección	18	21
Jefaturas y técnicos	160	150
Administrativos	84	72
Subalternos y oficios varios	12	12
	274	255

El Instituto no tiene contraído con su personal compromiso alguno en materia de pensiones.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo General

Durante los ejercicios 1996 y 1995, el Instituto ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 46 millones de pesetas y 45 millones de pesetas, respectivamente, por retribuciones devengadas por su Consejo General en concepto de dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, no existían préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo General del Instituto. Asimismo, a dicha fecha no se habían contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del citado Consejo General.

CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Instituto correspondiente a los ejercicios de 1996 y 1995.

	1996	1995
Orígenes		
Recursos generados de las operaciones	21.768	41.676
Resultado del ejercicio	19.105	6.790
Amortizaciones	-	258
Dotaciones netas a fondos de insolvencias y fondos específicos	3.439	35.547
Otros	(776)	(919)
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	-	261.388
Débitos a clientes	-	11.027
Débitos por valores negociables	48.327	-
Venta de inversiones permanentes	31.500	64
Venta de elementos de inmovilizado material	-	14
Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	50
Venta de obligaciones y valores de renta fija permanentes y Deudas del Estado	31.500	-
Otros conceptos activos menos pasivos	63.200	21.013
Total orígenes	164.795	335.168
Aplicaciones		
Dividendos	6.790	2.549
Variación reservas	-	463
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	122.246	-
Inversión crediticia	21.520	70.941
Débitos a clientes (disminución neta)	10.471	-
Débitos por valores negociables (disminución neta)	-	234.109
Adquisición de inversiones permanentes	3.768	27.106
Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	681	-
Compra y/o adjudicación de inmovilizado	1.159	605
Compra de obligaciones y valores de renta fija permanentes y Deudas del Estado	-	25.115
Compra de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	1.928	-
Compra de acciones y títulos de renta variable	-	1.386
Total aplicaciones	164.795	335.168

INFORME DE GESTIÓN 1996

La finalidad de este documento es analizar la evolución del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en el ejercicio 1996, mostrando los rasgos más sobresalientes de su actividad. El análisis se centra, fundamentalmente, en las actuaciones del Instituto como prestamista y prestatario institucional,

El informe se ha dividido en ocho apartados. En el primero se muestra el importe de los saldos y la variación de las cuentas que componen el balance resumido de la entidad. Su finalidad es ofrecer una visión general de las actuaciones del ICO en el pasado ejercicio y de los cambios que se han producido en la composición de sus masas patrimoniales.

En el segundo apartado se estudian, con un cierto grado de detalle, las operaciones activas del Instituto distinguiendo, por una parte, las que se refieren a sus funciones como Banco de Desarrollo y, por otra, las que corresponden a sus cometidos como Agencia Financiera del Estado. El suministro de fondos prestables al sector real de la economía se analiza contemplando separadamente el que se efectúa a través de entidades colaboradoras y el que se otorga o instrumenta directamente por el ICO. También se analiza la prestación, por parte de Instituto, de otros servicios, no necesariamente crediticios, tales como el asesoramiento financiero a compañías privadas o Administraciones Públicas. Por último, se examina la trayectoria de la financiación suministrada a las entidades de crédito, en particular a los bancos integrados en Argentaria (antiguas Entidades Oficiales de Crédito).

Como cierre de las operaciones activas del Instituto, el apartado tercero ofrece los datos relativos al apoyo al sector exterior. En él se detalla la evolución de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo y de los préstamos instrumentados mediante Contratos de Ajuste Recíproco de Intereses en los que intervienen las entidades crediticias privadas y, actuando como agente financiero del Estado, el Instituto.

El apartado cuarto recoge las participaciones accionariales del ICO en determinadas empresas que tienen por objeto promover o facilitar la ejecución de inversiones (sociedades de capital riesgo o de garantía recíproca).

tanto en lo que se refiere al desarrollo de su política crediticia como a la captación de los recursos financieros requeridos para llevarla a cabo.

En el apartado quinto se examinan de manera pormenorizada los procedimientos y sistemas de captación de recursos utilizados por el ICO en distintos mercados financieros. El análisis se centra en el acopio de recursos efectuado en los mercados ordinarios, nacionales y extranjeros, así como en las actuaciones llevadas a cabo para minimizar los riesgos de liquidez, interés y cambio de la entidad. En este mismo apartado se analizan las tendencias de sus fuentes básicas de financiación y la trayectoria de su financiación especial (cédulas para inversiones y préstamos del Estado).

Los cambios experimentados por las cuentas de capital del ICO (dotaciones patrimoniales y reservas) son tratados en el capítulo sexto.

En el apartado séptimo se analiza el comportamiento de los distintos componentes de la cuenta de resultados del Instituto, presentada de acuerdo con los criterios establecidos al respecto por el Banco de España.

Por último, en el apartado octavo se estudian los cambios producidos en la estructura organizativa del ICO, la evolución y distribución de su plantilla y el desarrollo de sus programas de formación.

Todos los datos que aparecen en los cuadros y gráficos de este informe de gestión han sido extraídos de los registros contables del ICO, siendo por tanto coincidentes, cuando se refieren a los mismos conceptos, con los que figuran en las cuentas anuales y la correspondiente memoria del ejercicio. El informe concluye con un apéndice que ofrece aquella información complementaria considerada de utilidad para los fines pretendidos de ilustrar y enjuiciar las funciones desempeñadas por el Instituto.

RESUMEN DEL BALANCE

El cuadro 1 presenta los balances resumidos del ICO de los dos últimos ejercicios. Su objeto es proporcionar una imagen sintética pero expresiva de la situación de la entidad, así como de la evolución reciente de sus variables más significativas. Al examinar esta trayectoria, lo primero que se advierte es que a finales de 1996 el saldo total del balance, 3.111.748 millones de pesetas, resultaba inferior en un 5,6% al de 1995. Se observa también que las causas de este descenso no se deben a una contracción de sus cuentas de crédito -por operaciones directas sobre clientes o de mediación- sino, sobre todo, a la reducción de sus posiciones, como cedente o tomador, en los mercados monetarios. El saldo de sus cuentas activas de préstamos y

depósitos en bancos y cajas ha experimentado una disminución de 318.342 millones de pesetas y el de las cuentas de pasivo con entidades de crédito un descenso de 265.753 millones de pesetas.

Las variaciones más destacables de las distintas cuentas del balance son, en el activo, la de los préstamos de mediación que presentan un incremento de 175.315 millones y, en el pasivo, la de los préstamos del Estado que se reduce en 400.000 millones de pesetas y la de recursos propios que experimenta un crecimiento, ligado a aquella reducción, por un importe de 375.000 millones de pesetas. Al margen de las que corresponden a otros activos y pasivos y cuentas de periodificación, resultan también notables las variaciones relativas que muestran la deuda del Estado, las provisiones y fondos para riesgos y cargas y, especialmente, los beneficios del ejercicio, cuyo importe de 19.105 millones de pesetas supera en un 181,4% al contabilizado en 1995.

La desigual evolución de los componentes del balance ha ocasionado cambios muy considerables en su estructura. En este sentido, puede comprobarse que el saldo conjunto de los préstamos y depósitos en entidades de crédito, que en 1995 representaba el 45,8% del

Cuadro 1

BALANCES RESUMIDOS

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Caja y Bancos Centrales	1.867	1.794	73	4,1
Deuda del Estado	-	29.000	(29.000)	(100,0)
Entidades de crédito	1.818.338	1.961.365	(143.027)	(7,3)
- Préstamos y depósitos	1.192.458	1.510.800	(318.342)	(21,1)
- Créditos de mediación	625.880	450.565	175.315	38,9
Créditos sobre clientes	983.182	975.982	7.200	0,7
Cartera de valores	7.244	7.135	109	1,5
Activos materiales	14.118	13.250	868	6,6
Otros activos	19.640	27.597	(7.957)	(28,8)
Cuentas de periodificación	267.359	281.800	(14.441)	(5,1)
TOTAL ACTIVO = PASIVO	3.111.748	3.297.923	(186.175)	(5,6)
Entidades de crédito	712.303	978.056	(265.753)	(27,2)
Débitos a clientes	264.481	674.952	(410.471)	(60,8)
- Préstamos del Estado	222.308	622.308	(400.000)	(64,3)
- Otros débitos	42.173	52.644	(10.471)	(19,9)
Valores negociables	1.471.320	1.422.993	48.327	3,4
Provisiones y fondos	26.409	17.932	8.477	47,3
Recursos propios	477.628	102.628	375.000	365,4
Beneficios del ejercicio	19.105	6.790	12.315	181,4
Otros pasivos	57.187	35.386	21.801	61,6
Cuentas de periodificación	83.315	59.186	24.129	40,8

total balance, ha descendido al 38,3% y que el importe de los préstamos de mediación -canalizados a los usuarios, principalmente pequeñas y medianas empresas (PYME), a través de entidades colaboradoras- ha pasado de representar el 13,7% en 1995 al 20,1% al finalizar el último año. La magnitud de los créditos sobre clientes muestra un ligero aumento de su cuota de participación -debido más a la ligera reducción del balance que a su propio crecimiento-, que ha pasado entre 1995 y 1996 del 29,6% al 31,6%.

Las cuentas pasivas con entidades de crédito han reducido su participación -como consecuencia del descenso de los recursos tomados en el interbancario- desde el 29,7% en 1995 al 22,9% que muestran en el pasado ejercicio. De forma aún más acusada ha disminuido la cuota de los préstamos del Estado (18,9% y 7,1% en 1995 y 1996 respectivamente), por el contrario la participación de los valores negociables, confirmando su condición de principal fuente financiera del Instituto, ha seguido aumentando hasta alcanzar el 47,3% (42,1% en 1995). Por su parte, el incremento del saldo de recursos propios -ocasionado por el incremento de la aportación patrimonial del Estado al ICO- ha determinado que su relación con el total balance se haya visto aumentada desde el 3,1% al 15,4% en 1996.

OPERACIONES ACTIVAS

En la actualidad, la regulación del régimen jurídico y financiero del ICO se encuentra establecida en la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera. De acuerdo con lo previsto en dicha norma, el Instituto está configurado como una Sociedad Estatal con naturaleza jurídica de entidad de crédito y consideración de Agencia Financiera del Estado.

Los fines generales que se le atribuyen son los del sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional. Para el cumplimiento de estos objetivos las funciones que se le encomiendan son las de, actuando como Agencia Financiera, "contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes..." y las de, en su cometido de Banco de Desarrollo, "actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica...". Las actuaciones correspondientes a dichas funciones deben efectuarse, en el primer caso, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada

del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) y, en el segundo, siguiendo las líneas generales establecidas por dichos órganos o, en su caso, el Ministro de Economía y Hacienda.

ACTUACIONES EN EL EJERCICIO En el desempeño de sus cometidos como Agencia Financiera del Estado, el ICO ha continuado a lo largo de 1996 con su labor de gestión y administración de la cartera de reconversión industrial y de créditos excepcionales recibidos de Argentario, así como de las operaciones instruidas por el Gobierno por acuerdos de Consejo de Ministros o de la CDGAE.

El Instituto ha mantenido en 1996 una decidida política de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y al equilibrio económico regional, de acuerdo con la voluntad expresada por el Gobierno y las recomendaciones de la Unión Europea. Con este fin, destinó más de 236.000 millones de pesetas a la financiación de inversiones en activos fijos productivos de las pequeñas y medianas empresas, concedidos y distribuidos a sus solicitantes mediante la intermediación de los fondos prestables. Por este procedimiento, el ICO firma acuerdos globales con las entidades de crédito para que éstas distribuyan, a través de su red de sucursales, la totalidad de los recursos ofrecidos en las condiciones financieras previamente pactadas. Además, mediante la firma de acuerdos de colaboración con instituciones nacionales, Comunidades Autónomas y la Unión Europea, algunas modalidades de préstamo pueden recibir subsidiaciones adicionales del tipo de interés o coberturas parciales del riesgo.

El sistema descrito tiene una gran agilidad y rápida difusión ya que, al ofrecer una ventanilla única al beneficiario final, éste debe dirigirse exclusivamente a su oficina bancaria habitual para tener acceso a las subvenciones públicas nacionales y a los fondos estructurales de la Unión Europea. Por otro lado, permite inducir un volumen de inversión muy superior al importe del préstamo concedido, puesto que las entidades de crédito se han implicado progresivamente en la concesión y asunción parcial o total de riesgo a largo plazo en préstamos a pequeñas y medianas empresas. La aceptación de la Línea PYME ha sido tal que, a mediados del pasado ejercicio, el ICO se vio obligado a ampliar los 150.000 millones de pesetas ofrecidos inicialmente en 50.000 millones de pesetas más, que también fueron cubiertos en su totalidad.

En 1996, el ICO ha aumentado su ya importante papel en la financiación de grandes proyectos con una presencia destacada en casi todos los sectores de la actividad económica, financiando activos

productivos a través de préstamos directos a empresas, acompañando a un reducido grupo de entidades (*club deal*), o dentro de un grupo más amplio de bancos (préstamos sindicados). En otros casos, ha actuado como un intermediario canalizador de los fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), asumiendo el riesgo-empresa o prestando garantías mediante operaciones de aval. Igualmente, siguiendo las nuevas tendencias del mercado, el Instituto ha potenciado la financiación de proyectos mediante la metodología *project finance*. La actuación del ICO en este tipo de operaciones ha resultado con frecuencia decisiva, lo que le ha permitido conseguir una elevada cuota de participación especialmente en sectores tales como los de "autogeneración eléctrica" y "abastecimiento y saneamiento de aguas".

A 31 de diciembre de 1996, el volumen de créditos sobre clientes en esta parcela de actividad ascendía a 560.266 millones de pesetas (con un índice de morosidad de tan sólo 0,28%) repartidos entre diversos sectores, dentro de los que destacan, por su volumen de inversión, los de "telecomunicaciones", "energía" y "transporte". El importe de las garantías prestadas -fundamentalmente en los sectores de "energía" y "transporte"- mediante operaciones de aval era, en la misma fecha, de 15.500 millones de pesetas.

Como instrumento para potenciar la actividad del ICO en el sector medioambiental, se han canalizado fondos a través de la Línea BEI-EFTA por un importe de 10.000 millones de pesetas para financiar proyectos de inversión que contribuyan a la mejora medioambiental, con una subvención al tipo de interés. Cabe señalar, por último, que en 1996 se ha iniciado el Plan de Vivienda 1996-99, a través del cual el ICO ha concedido 10.215 millones de pesetas en créditos para la construcción de 925 viviendas en alquiler y la urbanización de suelo para la construcción de 6.105 viviendas. Con posterioridad al cierre del año, y hasta el 31 de marzo de 1997, se ha aumentado el volumen de recursos, como ampliación del Plan 1996, a 9.771 millones de pesetas, que permitirán la construcción de otras 8.902 viviendas.

El Instituto ha tenido una destacada actividad como asesor financiero, tanto del sector privado como del sector público, donde ha prestado sus servicios en todos los asuntos para los que se le ha requerido (titulizaciones, financiación extrapresupuestaria de infraestructuras, privatizaciones, etc.). En este ámbito, ha sido especialmente relevante su participación como entidad coordinadora del subgrupo financiero existente dentro del grupo encargado de concretar los instrumentos para la realización del tren de alta velocidad entre Madrid y Montpellier (Francia). Es igualmente destacable su actuación en el proceso de titulización de los derechos de compensación de la

deuda generada por la moratoria nuclear. El cometido desempeñado aquí ha sido el de otorgar liquidez al Fondo de Titulización constituido al efecto a través de la correspondiente línea de crédito, además de actuar como agente de pagos.

Al finalizar el ejercicio 1996 el saldo de los créditos especiales, una vez deducida la provisión para insolvencias de 77.981 millones, ascendía a 266.892 millones de pesetas -un 11,7% inferior al saldo del año anterior-. El saldo bruto de la cartera recibida de la Corporación Bancaria de España (CBE) se elevaba a 245.923 millones de pesetas y el de los préstamos ordenados, desde 1993, por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos alcanzaba los 98.950 millones de pesetas. En consonancia con la política del Gobierno, el Instituto no ha realizado en 1996 ninguna nueva operación especial instruida por dicha Comisión.

En el saldo de los créditos correspondientes a la cartera recibida de la CBE, destaca el importe de los préstamos a cobrar del Ministerio de Industria y Energía por operaciones de reconversión, 106.314 millones de pesetas, y el de los préstamos ordinarios y participativos, así como de los préstamos procedentes de los avales satisfechos de empresas acogidas a la legislación sobre reconversión y reindustrialización que sumaban 103.859 millones de pesetas y correspondían a 150 operaciones.

El importe de los créditos excepcionales, que ostentan la garantía del Estado, y de los préstamos concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito con anterioridad a su constitución en 1972 como sociedades anónimas cuyo riesgo está asumido en su totalidad por el propio Instituto, se eleva a 35.750 millones de pesetas. De esta parte de la cartera transferida desde Argentaria, en virtud de lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de enero de 1993, un saldo de 11.959 millones de pesetas se corresponde con préstamos en los que el ICO ha asumido de forma directa su administración y gestión. El resto, por un saldo de 23.791 millones de pesetas, comprende las operaciones que administran y gestionan, por cuenta del ICO, los bancos de Argentaria.

EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS DE CRÉDITO

En el cuadro 2 se presenta la distribución según funciones -Banco de Desarrollo y Agencia Financiera del Estado- de la financiación suministrada por el ICO. Los préstamos distribuidos son los de mediación y directos sobre clientes, habiéndose excluido de esta definición de la cartera los concedidos a los bancos de Argentaria. La inclusión de los préstamos de mediación se justifica

Cuadro 2

CUENTAS DE CRÉDITO. DISTRIBUCIÓN POR FUNCIONES

Saldos a 31 de diciembre

Miliones de pesetas

	1996	1995	variación anual	
			absoluta	en %
1. Banco de desarrollo	1.186.146	1.018.485	167.661	16,5
1.1. Préstamos de mediación	625.880	450.565	175.315	38,9
1.2. Créditos ordinarios sobre clientes	560.266	567.920	(7.694)	(1,4)
Administraciones Públicas	29.470	34.710	(5.240)	(15,1)
Otros sectores residentes	514.116	545.070	(30.954)	(5,7)
No residentes	29.850	1.278	28.572	2.235,7
Provisión para insolvencias	(13.170)	(13.138)	(32)	0,2
2. Agencia Financiera del Estado	422.916	408.062	14.854	3,6
2.1. Derechos liquidados al Tesoro	98.941	87.621	11.320	12,9
2.2. Préstamos asumidos por el Estado	57.083	18.032	39.051	216,6
2.3. Créditos especiales sobre clientes	266.892	302.409	(35.517)	(11,7)
Cartera recibida de la CBE	245.923	265.335	(19.412)	(7,3)
Otros créditos (CDGAE) (*)	98.950	114.823	(15.873)	(13,8)
Provisión para insolvencias	(77.981)	(77.749)	(232)	0,3
3.(1+2) TOTAL	1.609.062	1.426.547	182.515	12,8

(*) Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

por entender que, dado el carácter finalista de dichos recursos, su análisis debe efectuarse en el marco de la actividad crediticia del Instituto y no en el de las operaciones financieras efectuadas con otras entidades de crédito. Desde esta perspectiva, la concesión de créditos de mediación a bancos y cajas no constituye un fin en sí mismo, sino sólo un medio para lograr que los fondos prestables ofrecidos por el ICO puedan canalizarse y disponerse por sus destinatarios finales. Por lo demás, la razón para no considerar en este epígrafe los créditos a los bancos de Argentaria es que dichos préstamos -a diferencia de los de mediación- han sido otorgados o, si se prefiere, renegociados, sin que exista para sus prestatarios ninguna clase de compromiso acerca de su utilización o destino. En los términos planteados, el concepto de "cuentas de crédito" es pues sinónimo del de recursos proporcionados, directa o indirectamente, por el Instituto al sector real de la economía para un empleo finalista de los mismos por parte de sus usuarios.

Para la confección del cuadro que se comenta, se ha entendido que las características que de forma más inequívoca sirven para desglosar, según funciones, la cartera de préstamos del ICO son las que distinguen entre los ordenantes de las operaciones, o desde otro punto de vista, las que diferencian la asunción de los riesgos de insolvencia. Bajo este enfoque, han quedado englobados en la función de Agencia Financiera del Estado los créditos otorgados u ordenados por

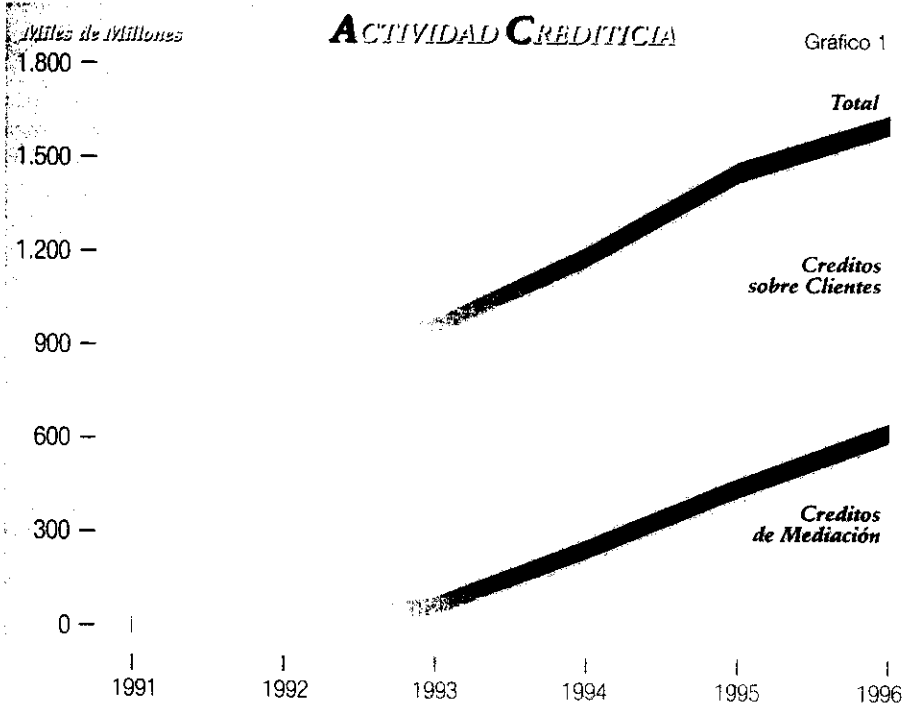
el Consejo de Ministros o la CDGAE y bajo la de Banco de Desarrollo todas los demás, es decir, los concedidos por su Consejo General -o los Órganos en quien éste delegue dichos cometidos- "con sujeción a las normas y decisiones que se adopten al respecto".

Por lo general, los créditos anotados bajo la función de Agencia Financiera cuentan, de un modo u otro, con la garantía del Estado, si bien estos afianzamientos ni se manifiestan en todos los casos de igual forma ni se sujetan, en su ejecución, a idénticos procedimientos. Así, mientras que los créditos anteriores a 1991 se encuentran garantizados directamente por el Estado, al que se le practican liquidaciones periódicas de quebrantos, los posteriores a dicha fecha se han afianzado constituyendo para ello la adecuada provisión de insolvencias. El medio para dotar esta provisión ha sido reducir -o incluso eliminar por completo- el devengo de los intereses del préstamo del Estado. De esta forma, el incremento del margen de explotación del ICO, derivado de la reducción de costes financieros, ha permitido dotar suficientemente la mencionada provisión y evitar la afectación de la posible falencia de los créditos especiales en la cuenta de resultados del Instituto.

El saldo de las provisiones constituidas para prevenir los riesgos de insolvencia de los créditos especiales otorgados desde 1992 por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos ascendía, a finales de 1996, a 77.981 millones de pesetas. El índice de cobertura de estas provisiones respecto de los riesgos potenciales -98.950 millones- era del 78,8%, relación que supera en 11,1 puntos porcentuales la contabilizada a finales de 1995 (67,7%).

Al finalizar el ejercicio de 1996, el saldo total de la financiación suministrada por el ICO ascendía a 1.609.062 millones. De ellos, 1.186.146 millones de pesetas correspondían a los créditos concedidos en su función de Banco de Desarrollo y los restantes 422.916 millones de pesetas a los otorgados en el desempeño de sus cometidos como Agencia Financiera del Estado. Se observa también que el saldo de las operaciones correspondientes a esta función ha aumentado en un 3,6% respecto del existente a final de 1995, en tanto que el que se refiere a la financiación suministrada como Banco de Desarrollo ha aumentado en un 16,5%. Lógicamente el distinto comportamiento de una y otra clase de operaciones ha modificado su grado de participación en el conjunto de la financiación suministrada. Así, los créditos englobados en la función de Banco de Desarrollo han pasado de representar el 71,4% del total de la cartera en 1995, al 73,7% en 1996, en tanto que los referidos a la función de Agencia Financiera han retrocedido, en los mismos años, desde el 28,6% al 26,3%.

Entre las actividades que se incluyen dentro de las funciones desempeñadas por el ICO como Agencia Financiera del Estado, figuran las relativas a la gestión de las operaciones del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y de los Préstamos de Gobierno a Gobierno (PGG). El examen de las mismas se efectúa de forma detallada en el tercer apartado de este Informe.



La actividad crediticia del ICO puede analizarse, bien distinguiendo -según acaba de hacerse- entre las operaciones que se refieren a su función como Banco de Desarrollo o como Agencia Financiera del Estado, bien diferenciando entre las que corresponden a sus préstamos de mediación o a sus créditos sobre clientes. En el gráfico se muestra, junto con la evolución del saldo global de las cuentas de crédito del Instituto, la correspondiente a este último criterio. Puede apreciarse que desde 1992 el crecimiento de

la financiación suministrada por el ICO se debe, casi en su totalidad, al importante incremento de los préstamos de mediación, ya que el saldo de los créditos sobre clientes muestra una notable estabilidad a lo largo del período. La trayectoria más reciente de una y otra clase de operaciones se examina en los dos epígrafes siguientes.

CRÉDITOS DE MEDIACIÓN Según se ha señalado anteriormente, los préstamos de mediación son otorgados por el ICO a las entidades crediticias privadas y trasladadas por éstas a sus destinatarios finales. La intermediación de dichos créditos se instrumenta a través de los oportunos convenios de colaboración, en virtud de los cuales el Instituto pone a disposición de las entidades colaboradoras un cierto volumen de fondos prestables para la financiación de determinadas actividades o proyectos, y los bancos y cajas que los suscriben se comprometen a destinar, íntegramente, los préstamos recibidos a la atención de dichas finalidades.

Las condiciones financieras de las distintas líneas -plazos de reembolso, carencia y tipos de interés- son establecidas por el ICO. Corresponde a las entidades financieras la recepción y estudio de las solicitudes, la aprobación de los préstamos -de acuerdo con sus propias normas de análisis de riesgo- así como su formalización y administración. El riesgo de las operaciones es compartido por las entidades concesionarias y el Instituto en las proporciones y hasta los límites establecidos contractualmente.

Cuadro 3

PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
PYME	513.625	354.537	159.088	44,9
Medio Ambiente	21.878	18.052	3.826	21,2
Renove Industrial	51.489	43.941	7.548	17,2
internacionalización	17.751	7.724	10.027	129,8
Otras líneas de mediación	21.137	26.311	(5.174)	(19,7)
RECURSOS INTERMEDIADOS	625.880	450.565	175.315	38,9

Tal como puede observarse en el cuadro 3, el saldo vivo de los fondos intermediados ascendía, a finales del pasado ejercicio, a 625.880 millones de pesetas. De esta cantidad, la mayor parte -82,1%- correspondía a la Línea PYME en sus distintas modalidades: General, FEDER, Inversiones Avaladas por Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), Turismo y Creación de Empleo, siendo también destacables las cuotas de las Líneas Renove Industrial y Medio Ambiente: 8,2% y 3,5%, respectivamente. La variación del saldo total en relación al existente al final de 1995 alcanza, en valor absoluto, 175.315 millones de pesetas y, en términos relativos, el 38,9%.

Los registros estadísticos confeccionados por el Instituto en relación con la Línea PYME, que según se apuntó antes es la más característica e importante de cuantas conforman los créditos de mediación, ponen de manifiesto que el número de operaciones formalizadas desde la puesta en funcionamiento de la Línea PYME, en el año 1993, hasta finales de 1996 se elevaba a 33.636, correspondiendo la mayor parte de ellas a empresas de pequeña dimensión y a solicitudes de reducido importe. El número de operaciones formalizadas con empresas de hasta 10 empleados representaba el 50,7% del total y las formalizadas por cuantías unitarias inferiores a los 10 millones, el 59,3%.

El importe acumulado de los créditos dispuestos (ver cuadro II del Apéndice) se elevaba, a finales del pasado ejercicio, a 586.453 millones de pesetas (198.335 millones más que en el año anterior). De ellos, un 53,7% correspondían a operaciones de préstamo con plazos de reembolso de 5 años y el 81,6% a pólizas suscritas a tipos de interés variable, indiciado sobre el MIBOR. La elección del plazo de amortización -5 ó 7 años, incluidos uno y dos años de carencia respectivamente-, y de la modalidad del tipo de interés -fijo o variable-aplicable a los créditos es una facultad reconocida a sus solicitantes.

Un análisis más pormenorizado de estas variables (tal como el que se muestra en el cuadro VI del Apéndice, con las precisiones que en él se señalan), revela que el aumento de los plazos de amortización se correlaciona estrechamente con el de la cuantía media de las operaciones, de tal manera que los periodos de reembolso de cada tramo tienden a aumentar a medida que lo hace el importe de éstos. Asimismo se observa que la preferencia de los prestatarios por los tipos de interés variables, aún siendo muy acusada en todos los tramos, también se acentúa cuando el plazo aumenta.

El importe acumulado de las inversiones financiadas al amparo de la Línea PYME se ha estimado en 1.528.202 millones, de lo que se deduce que las entidades colaboradoras y los beneficiarios han aportado cantidades próximas a los 800.000 millones de pesetas para complementar los préstamos a las PYME. Ello también implica que el tipo de interés medio de cada operación no sólo depende del establecido por el Instituto, sino también del tipo de interés cargado por el banco sobre las cantidades que presta con recursos que no proceden de las líneas del ICO y para las que el tipo de interés no está sometido a límite alguno.

En los cuadros III y IV del Apéndice se ha desglosado el importe acumulado de los préstamos dispuestos distinguiendo, por una parte, los sectores de actividad cuyas inversiones se financian y, por otra, las Comunidades Autónomas en las que radican las empresas inversoras. Como puede observarse, el primero de dichos cuadros refleja la concentración de las disposiciones en el sector "industrias manufactureras" (que absorbe el 43,0% del total) así como, a más distancia, el de los sectores "transporte, almacenamiento y comunicaciones" y "comercio y reparación de vehículos" (14,3% y 13,2%, respectivamente). El segundo de los cuadros mencionados muestra las importantes cuotas de participación de la Comunidad Valenciana, Cataluña, País Vasco y Madrid que, en conjunto, llegan a absorber el 60,4% del total de los préstamos.

En general, la distribución territorial de los préstamos de mediación resulta bastante coherente con su asignación por finalidades y en este sentido es lógico que si la mayor parte de los préstamos se destinan, según se ha visto, a financiar inversiones industriales, sean las Comunidades que presentan un Valor Añadido Industrial más alto, o un mayor número de empresas dedicadas a estas actividades, las que generen una mayor demanda de fondos y muestren, finalmente, un mayor volumen de otorgamientos. En todo caso, para explicar las posibles desviaciones de este principio general, deberá tenerse en cuenta que la competencia para aceptar o rechazar las solicitudes presentadas es de las entidades colaboradoras -que, de acuerdo con sus propios criterios, enjuiciarán tanto la viabilidad de los proyectos como la suficiencia de las garantías aportadas- y también que la previa aparición de aquella demanda, en las distintas Comunidades, depende de la disposición de las empresas a aprovechar las ventajas financieras de las líneas PYME y ésta, a su vez, de la mayor o menor información de la que dispongan.

Ante la respuesta del mercado, se aprobó la ampliación de la Línea PYME para el ejercicio 1997 en 200.000 millones de pesetas a distribuir, por igual cuantía, entre las Zonas FEDER Objetivo 1 y el resto del país. Quedaron excluidas de esta financiación las empresas con más de 250 empleados (hasta entonces el límite era de 500 trabajadores) y aquéllas con un volumen de negocio anual superior a 40 millones de ecus y un balance general que exceda de 27 millones de ecus, y participadas por una gran empresa en un porcentaje superior al 25% de su capital.

Se ha indicado más arriba que la concesión de los créditos de la Línea PYME, y en general de todas las de mediación, corresponde a las entidades colaboradoras, si bien en las Zonas Objetivo 1 los riesgos de cada operación de préstamo son compartidos entre la entidad otorgante y el ICO. El Instituto asume el 50% de los fallidos que se le produzcan a las entidades con un límite del 50% del ratio de morosidad del conjunto de las entidades de crédito, aplicado al principal de la línea de crédito con cada entidad colaboradora. A finales del pasado ejercicio, el saldo de las provisiones genéricas constituido por el Instituto para hacer frente a los eventuales fallidos de estas líneas ascendía a 14.170 millones de pesetas.

CRÉDITOS SOBRE CLIENTES El importe de las cuentas de crédito sobre clientes aparece recogida en el cuadro siguiente. Puede verse en él que al cierre del ejercicio la magnitud de dichos préstamos, una vez deducido el importe de las provisiones para riesgos de insolvencia, ascendía a 983.182 millones de

Cuadro 4

CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Administraciones Públicas	292.402	247.251	45.151	18,3
Otros sectores residentes	739.704	795.838	(56.134)	(7,1)
No residentes	42.227	23.779	18.448	77,6
Provisión por insolvencias (a)	(91.151)	(90.887)	(264)	0,3
TOTAL	983.182	975.981	7.201	0,7

(a) Incluye fondo de riesgo-pais (168 millones en 1996 y 18 millones en 1995)

pesetas, cifra muy próxima aunque algo mayor que la que presentaba esta misma cuenta en 1995. El volumen del crédito a las Administraciones Públicas se cifraba en 292.402 millones, el de las operaciones concedidas a otros sectores residentes en 739.704 millones, alcanzando el saldo de no residentes los 42.227 millones restantes. El incremento interanual de los créditos al sector exterior ha sido del 77,6% y el de las Administraciones Públicas del 18,3%, mientras que la variación de las cuentas de crédito a otros sectores residentes presenta una tasa negativa del 7,1%.

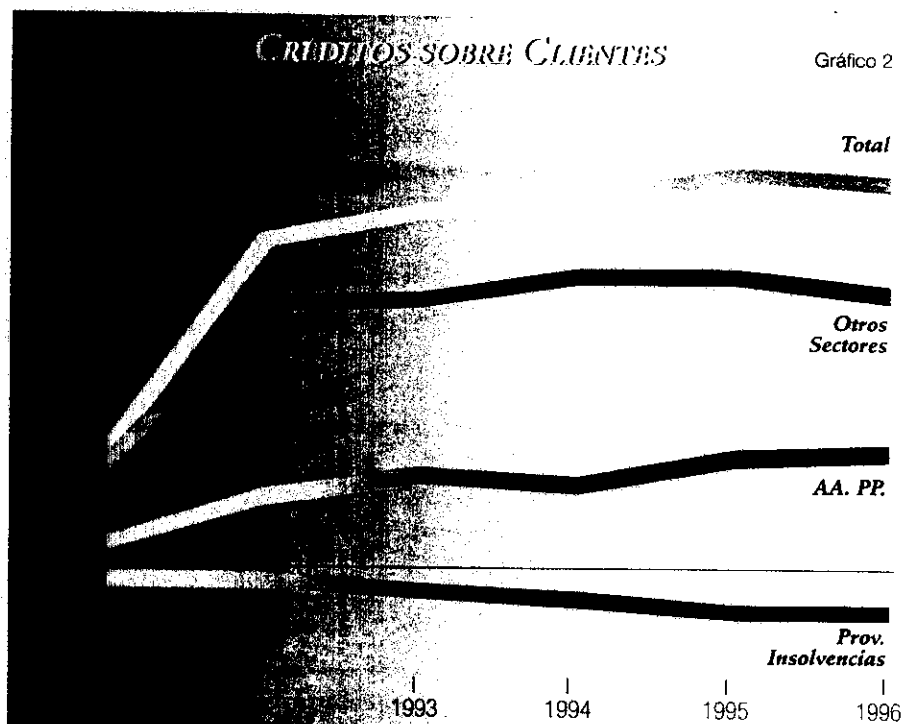
Para interpretar correctamente el sentido de estas variaciones, es preciso tener en cuenta que los saldos del crédito a las Administraciones Públicas no son en los años comparados completamente homogéneos, al haberse producido en 1996 una reclasificación en la presentación de algunos de sus componentes. De haberse seguido en 1995 el mismo criterio, el crédito a las Administraciones Públicas, y por supuesto el del total sobre clientes, se habría visto aumentado en 26.522 millones de pesetas, con lo que sus saldos hubieran ascendido a 273.773 y 1.002.237 millones, respectivamente. En este caso, el importe global de las cuentas de crédito habría presentado una tasa de variación negativa del 1,9% y el de los créditos a las Administraciones Públicas un incremento del 6,8%.

La distribución de los créditos sobre clientes por sectores prestatarios y, dentro de ellos, según finalidades a las que se aplican, figura detallada en el cuadro VIII del Apéndice. De su examen se desprende que la mayor parte del crédito a las Administraciones Públicas corresponde a la Administración Central (262.933 millones) en virtud del mecanismo de asunción de deudas de otros prestatarios. El crédito vivo a las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales se situaba en 29.470 millones. El saldo agregado de deudas y activos dudosos de los otros sectores residentes ascendía, al cierre del pasado ejercicio, a 739.703 millones (56.136 millones menos que en 1995). La fracción más importante de esta magnitud correspondía al

sector de "telecomunicaciones" (262.633 millones), siendo también muy considerables las de "industrias manufactureras" (134.731 millones), "industrias extractivas" (82.766 millones), "energía" (79.091 millones) y "transporte" (63.076 millones).

El saldo del crédito a los sectores no residentes -antes de descontar el importe de sus provisiones para insolvencias- era de 42.227 millones "energía" y "transporte", con unas cuentas de crédito de 26.303 y 12.377 millones, son los que absorben la mayor parte de los préstamos concedidos y dispuestos. Iberoamérica es el área geográfica donde se sitúan la mayor parte de las inversiones financiadas.

En el gráfico 2 se ha representado, con criterios homogéneos, la evolución del crédito sobre clientes a lo largo del período 1991-1996, detallando dentro de la misma trayectoria las cuentas de crédito de las Administraciones Públicas y las del conjunto de los demás sectores (residentes y no residentes). Se aprecia que tras el incremento puntual y extraordinario de dicha cuenta en 1992, ocasionado por el traspaso al ICO de la cartera de operaciones especiales de los bancos de Argentina -antiguas Entidades Oficiales de Crédito-, el crecimiento de esta variable ha sido bastante moderado en todos los ejercicios y especialmente en el último de ellos. Igualmente se advierte que esta tendencia no ha sido la misma para los créditos a las Administraciones Públicas y el resto de los sectores reales (residentes y no residentes) ya que mientras la primera muestra un claro aumento esta última tiende a estabilizarse.



PRÉSTAMOS A ENTIDADES DE CRÉDITO

El cuadro 5 incluye la evolución de los saldos acreedores del ICO frente a las entidades de crédito, excluyendo los que se refieren a las líneas de mediación, debido al carácter finalista de dichos créditos dentro de los objetivos generales del ICO.

Cuadro 5

PRÉSTAMOS A ENTIDADES DE CRÉDITO

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Depósitos cedidos	46.398	323.209	(276.811)	(85,6)
a la vista	1.010	280.518	(279.508)	(99,6)
a plazo	45.388	42.691	2.697	6,3
Préstamos a bancos de Argentina	1.155.765	1.196.567	(40.802)	(3,4)
Provisiones riesgo país	(9.705)	(8.976)	(729)	8,1
TOTAL	1.192.458	1.510.800	(318.342)	(21,1)

Según puede apreciarse, en 1996 se produjo una drástica reducción del saldo de los depósitos cedidos, explicada por el hecho de que en el año anterior los depósitos de interbancario a la vista se correspondían con un pago realizado en la fecha de cierre de dicho ejercicio. Adicionalmente, debido a la política de cancelación anticipada de financiación a corto plazo y líneas *Stand-by*, la liquidez del ICO se vio reducida al mínimo.

OPERACIONES DE APOYO AL SECTOR EXTERIOR

Facilitar y promover la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas españolas en un contexto de globalización de la economía internacional, constituye un objetivo fundamental de la política económica y comercial española. Por esta razón, una de las actividades estratégicas del ICO es el fomento de las exportaciones y la financiación de proyectos e inversiones de las empresas españolas en el exterior.

La política de apoyo directo a la exportación que el ICO lleva a cabo se sitúa dentro de las actividades que desarrolla como Agencia Financiera del Estado y se concreta en la gestión y administración, por cuenta de éste y con fondos que provienen directamente de sus Presupuestos Generales, de los dos instrumentos tradicionales de apoyo a la exportación: el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y el Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI).

Sin embargo, la actividad del ICO en apoyo al sector exterior va más allá de estos dos instrumentos y se enmarca dentro de una estrategia más amplia de internacionalización de la empresa. En este sentido,

el ICO con cargo a sus propios recursos y actuando como Banco de Desarrollo ha puesto en marcha un programa de financiación a medio y largo plazo de las inversiones de las empresas españolas en el exterior que se concreta en dos instrumentos:

- Una línea de préstamos de mediación denominada Línea para la Internacionalización de la Empresa, cuya finalidad es la financiación, en condiciones preferentes, de inversiones productivas de las empresas españolas en el exterior.

- Préstamos directos o garantías que permitan financiar grandes proyectos de inversión en el exterior en los que participen empresas españolas. Se están impulsando también programas de financiación de proyectos (*project finance*) y programas de cofinanciación con instituciones financieras multilaterales -Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Corporación Financiera Internacional (CFI), etc.- que faciliten la participación de las empresas en los procesos de privatización y en los de concesión administrativa de servicios públicos.

CRÉDITOS DEL FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO

El FAD trata de promover el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo mediante créditos y ayudas financieras que se conceden directamente a los gobiernos, o a instituciones públicas, instituciones financieras intergubernamentales o empresas residentes en el país de destino.

Los créditos FAD se conceden mediante Acuerdos del Consejo de Ministros, correspondiendo al ICO la formalización de las operaciones con los países destinatarios.

Aunque el FAD se creó en 1977, su mayor crecimiento no se produjo hasta la segunda mitad de la década de los ochenta. Los recursos destinados por el Tesoro a estos créditos ascendían en 1985 a 76.301,5 millones de pesetas, mientras que en 1993 alcanzaron ya un volumen de 410.072,4 millones de pesetas.

El cuadro 6 compara, para los ejercicios 1995 y 1996, los saldos a 31 de diciembre de la cartera de créditos FAD (un desglose de los mismos por países aparece en el cuadro X del Apéndice). Puede observarse que el saldo vivo de los créditos dispuestos ha alcanzado en el año 1996 la cifra de 553.343 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 13,9% respecto a la del ejercicio anterior.

Cuadro 6

FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Crédito dispuesto	553.343	486.014	67.329	13,9
Crédito refinanciado	43.953	43.651	302	0,7
Deudas vencidas	29.836	23.526	6.310	26,8
TOTAL CUENTAS DE CRÉDITO	627.132	553.191	73.941	13,4

CONTRATO DE AJUSTE RECÍPROCO DE INTERESES

El sistema CARI es el segundo mecanismo de apoyo a la exportación en el que el ICO actúa como Agencia Financiera. Su objetivo es conseguir que las entidades financieras concedan créditos para financiar a largo plazo operaciones de exportación y a tipos de interés fijos, en ocasiones inferiores a los de mercado. Para ello, el ICO garantiza a las entidades financieras un determinado margen de gestión, cubriendo las diferencias entre el tipo fijo de los créditos y el tipo de mercado vigente en cada momento.

El Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses ha experimentado un notable desarrollo desde su creación en 1983, con aproximadamente 2.100 operaciones realizadas hasta 1996.

El cuadro 7 muestra, para los años 1995 y 1996, el capital vivo a principio y final del ejercicio de los préstamos que han utilizado el sistema CARI, registrándose en ambos una variación anual positiva que en 1996 alcanza el 20,3%, debido fundamentalmente al elevado volumen de las disposiciones. Sin embargo, el importe de las operaciones presentadas y formalizadas desciende en dicho ejercicio respecto del anterior registrando así una variación anual negativa. Dos son las razones fundamentales que explican esta evolución: la primera es que en el año 1995 se produjo un incremento atípico del importe de las operaciones presentadas (se duplicó respecto al año 1994) provocado por el interés de los bancos y exportadores en adelantarse a la aplicación de las nuevas normas de la OCDE que endurecían las condiciones de estos créditos; y la segunda, que a lo largo del año 1996 el descenso de los tipos de interés de la peseta provocó un acercamiento del sistema CARI a las condiciones de mercado, desapareciendo el elemento de subvención que existía para las financiaciones, en esta moneda, destinadas a la exportación de buques.

Cuadro 7

CONTRATO DE AJUSTE RECÍPROCO DE INTERESES

Saldos a 31 de diciembre

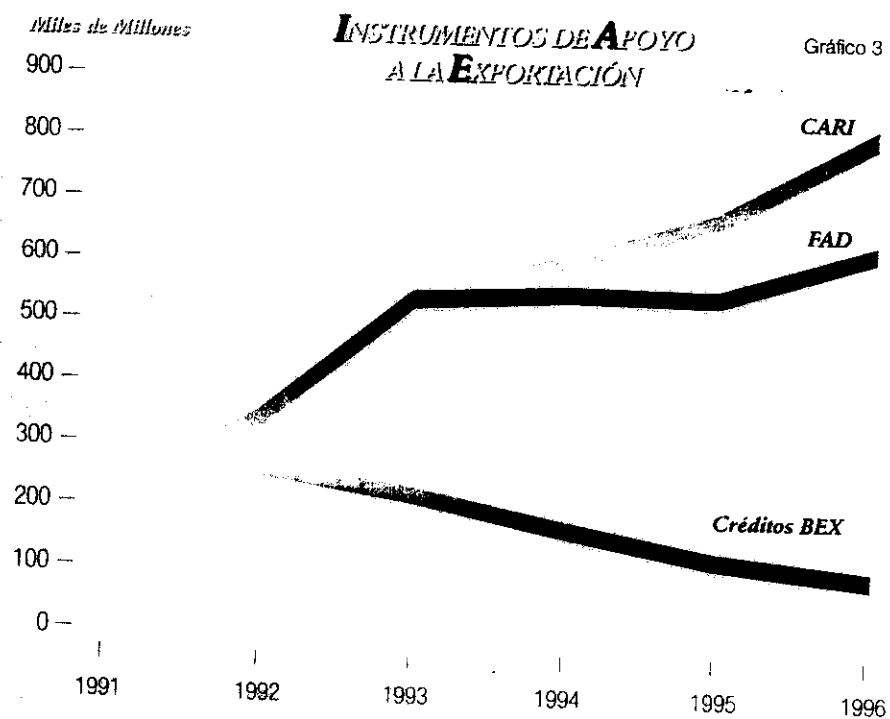
	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Capital vivo a 1.1	671.778	603.819	67.959	11,3
Importe operaciones presentadas	293.634	696.391	(402.757)	(57,8)
Importe operaciones formalizadas	171.265	231.482	(60.217)	(26,0)
Disposiciones y reembolsos. Neto	136.519	67.959	68.560	100,9
Capital vivo a 31.12	808.297	671.778	136.519	20,3

En el cuadro XI del Apéndice se presenta un desglose de los créditos formalizados que aplican el sistema CARI por tipos de operaciones firmadas y por monedas de origen.

Para concluir este apartado, el gráfico 3 muestra la tendencia desde el año 1991 hasta finales de 1996 de los tres principales instrumentos de apoyo financiero a la exportación gestionados por el ICO como Agencia Financiera del Estado.

El saldo de los créditos BEX corresponde, hasta 1995, al Crédito Oficial a la Exportación (COE). En octubre de dicho año el COE quedó disuelto transformándose su saldo en créditos financieros del ICO al Banco Exterior.

Tal como se ha señalado anteriormente, en los créditos formalizados bajo el sistema CARI, el ICO, por cuenta del Estado, asegura a las entidades de crédito un margen de gestión y la cobertura de las diferencias positivas entre los tipos de mercado y el tipo fijo de formalización de los correspondientes préstamos; cuando la diferencia es negativa la compensación se produce a favor del Estado.



FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR

Línea para la Internacionalización de la Empresa

En ejercicio de sus actuaciones como Banco de Desarrollo, el ICO puso en funcionamiento a mediados de 1994, en colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), esta Línea de préstamos de mediación con una dotación inicial de 20.000 millones de pesetas que ha sido renovada para el ejercicio 1997 por el mismo importe. El objetivo de la Línea de Internacionalización de la Empresa del ICO es ofrecer financiación en condiciones preferentes para la realización de proyectos de inversión productiva en el extranjero.

En enero de 1996 se introdujeron algunas modificaciones en la Línea tales como la aplicación de tipos preferenciales para las inversiones en países no pertenecientes a la OCDE o la financiación parcial de capital circulante necesario para primera instalación, que han contribuido a potenciar la utilización de este instrumento.

Desde su creación y hasta finales de 1996, se sumaron a la Línea, una vez formalizados los correspondientes contratos de mediación con el ICO, 17 entidades financieras españolas especializadas en el comercio exterior. A 31 de diciembre de 1996 el importe acumulado de disposiciones ascendió a 20.200 millones de pesetas repartidos en 111 operaciones de préstamo aprobadas.

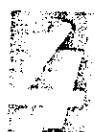
El mayor volumen de inversión se ha dirigido al área de Iberoamérica (el 47,1% del importe dispuesto), destacando México (14,5% del total), Argentina (12,6%) y Brasil (11,9%). No obstante, el país receptor de un mayor volumen de inversión ha sido Francia, con el 17% del total dispuesto de la Línea.

Los préstamos directos y la cofinanciación multilateral

La experiencia del ICO, en lo que se refiere a la financiación directa de grandes operaciones de inversión de empresas españolas en el exterior, es muy reciente pues se inició en diciembre de 1994. En los dos últimos años se han financiado trece operaciones por un importe de 53.000 millones de pesetas en sectores tales como: telecomunicaciones, energía, transporte, aguas, etc. De este importe aproximadamente 7.000 millones de pesetas corresponden a operaciones

de cofinanciación con el BID, CFI y el BERD. Iberoamérica ha sido, también aquí, el principal área de destino -absorbe casi el 55% del total de la financiación suministrada- destacando Argentina, Chile y Perú como principales países receptores.

PARTICIPACIONES EN EMPRESAS



Este apartado muestra el estado de la cartera de acciones y participaciones del ICO a 31 de diciembre de 1996. Como puede verse en el cuadro siguiente, AXIS Participaciones Empresariales S.A., que es una Sociedad Gestora de Fondos de Capital Riesgo constituida en junio de 1986, cuenta con un capital social de 100 millones de pesetas, suscrito en un 85% por el ICO y un 15% por la Dirección General del Patrimonio del Estado. Actualmente dicha sociedad gestiona FOND-ICO, fondo de capital riesgo constituido en mayo de 1993 y dotado de unos recursos de 10.000 millones de pesetas suscritos íntegramente por el ICO, de los que se han desembolsado hasta la fecha 4.484 millones de pesetas.

Se observa también que el Instituto tiene acciones del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) con un valor contable de 788 millones de pesetas (0,3% de participación en el capital social); asimismo, el ICO cuenta con acciones de la Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA) con un valor contable de 1.265 millones de pesetas (25,5% de participación en el capital social), de los que 649 millones de pesetas se encuentran pendientes de desembolso. El Instituto

Cuadro 8

CARTERA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Saldos a 31 de diciembre

	Capital Social	Cuota de participación	Resultados del ejercicio	Millones de pesetas Valor de la participación	
				Contable (**)	Teórico
AXIS	100	85,0%	71	201	371
FOND-ICO	10.000	100,0%	91	4.484	4.528
FEI	(*) 1.786	0,3%	(*) 19	119	124
CERSA	4.971	25,5%	14	616	620
COFIDES	6.555	15,3%	75	250	262
ICO FONDO GESTIÓN	100	100,0%	16	75	86
ICO FONDO INMOBILIARIO	1.500	100,0%	33	1.500	1.532
TOTAL				7.245	7.523

(*) Millones de ecus

(**) Valor contable desembolsado

mantiene, además, una participación del 15,3% en la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES S.A., cuyo objeto social es la inversión en proyectos en países menos desarrollados.

Por último, el Instituto creó en enero de 1996 ICO FONDO GESTIÓN, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva con un capital social de 100 millones de pesetas del cual el ICO es partícipe único. Dicha sociedad llevaba a cabo la dirección, administración y representación del fondo ICO FONDO INMOBILIARIO que se disolvió en febrero de 1997.

RECURSOS FINANCIEROS

La renovación más profunda del crédito oficial, en la última década, ha sido el paso de la financiación pública de carácter privilegiado - articulada en torno a la emisión de cédulas para inversiones, de suscripción obligatoria por parte de los bancos privados y cajas de ahorro-, a la captación de fondos en los mercados financieros, en competencia con el resto de los agentes.

Como ya se ha expuesto anteriormente, el ICO ha experimentado un intenso cambio institucional y organizativo y, como consecuencia de ello, se ha promovido una reforma en la gestión de los recursos financieros con el propósito de adecuarlos a la estructura de su balance.

De acuerdo con estos objetivos, el Instituto ha realizado en el año 1996 las siguientes actuaciones:

- Reducción de los riesgos financieros de liquidez, cambio, tipos de interés y mercados.
- Adecuación de la estructura de vencimientos y tipos de financiación de activos y pasivos.
- Aumento de las posibilidades de captación de recursos con la apertura a los mercados exteriores. En este sentido, la innovación más importante se ha producido con el establecimiento de un programa de Euronotas a medio plazo (EMTN).

En 1997, el ICO continuará desarrollando las acciones iniciadas en el año anterior, con el objeto de procurar el mejor equilibrio de su estructura financiera. A este respecto, entre las actuaciones más relevantes que van a efectuarse, cabe destacar las siguientes:

1º.- Finalizar el proceso llevado a cabo en la racionalización de los sistemas de captación de recursos domésticos, a través de tres instrumentos o programas: emisiones mediante subastas; emisiones públi-

cas o minoristas; y emisiones institucionales o privadas. Con tal finalidad, se mantienen contactos con la CNMV y el Banco de España, para desarrollar un sistema de puesta en circulación y admisión a cotización similar al de las emisiones del Tesoro y otros entes públicos (CC.AA.), evitando trámites de registro y gozando de admisión a cotización de oficio, con el fin de mejorar la agilidad y flexibilidad de los procedimientos administrativos.

2º.- Consolidar los valores ICO como unos de los activos financieros más atractivos y líquidos del mercado de renta fija, promoviendo una serie de iniciativas legales y reglamentarias que, junto a la rapidez y capacidad de reacción ante situaciones puntuales del mercado, permitan al Instituto cubrir porcentajes del 100% en las Sociedades de Inversión Colectiva o Fondos de Inversión. Favorecer, además, la constitución de un grupo de creadores para el mercado secundario de las emisiones de Bonos y Obligaciones ICO.

ESTRUCTURA GENERAL El siguiente cuadro presenta la evolución de las partidas básicas que componen la financiación contractual o de terceros del Instituto. Para facilitar su análisis, se ha dividido dicha financiación en cuatro grandes subtítulos: *emisiones, préstamos de entidades de crédito, financiación especial y otra financiación.*

Cuadro 9

ESTRUCTURA GENERAL

Saldos a 31 de diciembre

Millones de pesetas

variación anual

	1996	1995	variación anual	
			absoluta	en %
Emisiones	1.368.840	1.188.431	180.409	15,2
Bonos	964.908	745.052	219.856	29,5
Pagarés	403.932	443.379	(39.447)	(8,9)
Préstamos de entidades de crédito	712.303	978.056	(265.753)	(27,2)
BEI	451.294	428.750	22.544	5,3
Resto	261.009	549.306	(288.297)	(52,5)
Financiación especial	324.788	856.870	(532.082)	(62,1)
Préstamo del Estado	222.308	622.308	(400.000)	(64,3)
Otros	102.480	234.562	(132.082)	(56,3)
Otros recursos	182.675	147.216	35.459	24,1
TOTAL RECURSOS AJENOS	2.588.606	3.170.573	(581.967)	(18,4)

Pueden verse datos pormenorizados en los cuadros XII a XVI del Apéndice.

En relación al año 1995, los cambios más relevantes de la financiación del ICO en el último ejercicio, son los que se indican a continuación:

- a) Las emisiones de bonos y obligaciones son las que representan, en valores absolutos y relativos, mayores variaciones. Ello es consecuencia de la política adoptada por el ICO de adecuar su financiación a la estructura de sus activos.
- b) Los préstamos de entidades de crédito, básicamente procedentes del mercado interbancario, han disminuido considerablemente.
- c) La financiación especial que el ICO recibe del Estado, dada su condición de Agencia Financiera, se ha transformado en parte en recursos propios. Adicionalmente hay reducciones por 132.082 millones de pesetas de la financiación especial, correspondiente a las cédulas para inversiones de acuerdo con su calendario de vencimientos.
- d) Mediante la utilización de operaciones de derivados y cancelaciones anticipadas, el ICO tiene en la práctica cubiertos todos sus riesgos en divisas.

EMISIONES El cuadro 10 muestra la evolución de las emisiones en el ejercicio 1996, siendo lo más destacable el abandono paulatino del mercado de pagarés. Esta decisión es la consecuencia de considerar que dicho instrumento de financiación es más bien de gestión a corto plazo y que, en las condiciones actuales, resulta

Cuadro 10

EMISIONES

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Bonos y obligaciones en pesetas	860.400	723.835	136.565	18,9
Programa Subastas	465.102	324.416	140.686	43,4
Otras emisiones	395.298	399.419	(4.121)	(1,0)
Bonos y obligaciones divisas	104.508	21.217	83.291	392,6
Programa (EMTN)	65.638	0	65.638	-
Otras emisiones	38.870	21.217	17.653	83,2
Pagarés	403.932	443.379	(39.447)	(8,9)
Programa	38.157	26.305	11.852	45,1
Singulares	365.775	417.074	(51.299)	(12,3)
TOTAL	1.368.840	1.188.431	180.409	15,2

poco atractivo. En todo caso, el Instituto no renuncia a su emisión singular, para realizar coberturas o para el caso en que los mercados ofrezcan determinadas posibilidades de permutas, si con ello se consigue una financiación más favorable.

En el cuadro adjunto, destaca el importe de la emisión de Euronotas (65.638 millones pesetas), que representa el contravalor de 500 millones de dólares. Dicha emisión fue realizada el pasado mes de diciembre dentro del programa EMTN, registrado por un límite de 2.000 millones de dólares. Este programa de financiación constituye un hito en la historia del Instituto, ya que supone acudir a mercados exteriores de forma regular y estructurada. La excelente recepción de esta primera emisión es un reflejo de que el ICO tiene los *ratings* del Reino de España.

También puede destacarse que, durante 1996, el ICO decidió acudir de nuevo a emisiones en pesetas en mercados minoristas. En el mes de diciembre se realizó una emisión de 43.000 millones de pesetas que fue colocada a través del grupo más representativo de entidades financieras.

En conjunto, en el ejercicio de 1996, se ha producido un aumento neto del saldo de títulos en circulación de algo más de 180.000 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 15,2% sobre su importe a 31 de diciembre del año anterior.

PRÉSTAMOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

Lo más destacable de las cifras de este subtítulo, que se muestran en el cuadro 11, es el descenso de la apelación al corto plazo, dentro de la política del ICO de adecuar su financiación a la estructura de sus activos.

La reducción conjunta de los depósitos interbancarios, de la financiación proveniente de la cesión de letras, así como la cancelación de la Línea *Stand-by*, alcanzan los 280.000 millones de pesetas, cifra superior al descenso total del subtítulo. Crece ligeramente la apelación al BEI mientras permanece estable la facilitada por otros bancos.

Los préstamos recibidos del BEI, básicamente los denominados sin contrapartida, se destinaron principalmente a la formalización de un préstamo global (PYME III) de 40.000 millones de pesetas, para la financiación parcial de las inversiones realizadas por pequeñas y medianas empresas, y a un préstamo de 30.000 millones de pesetas para financiar los stocks que debe mantener la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES).

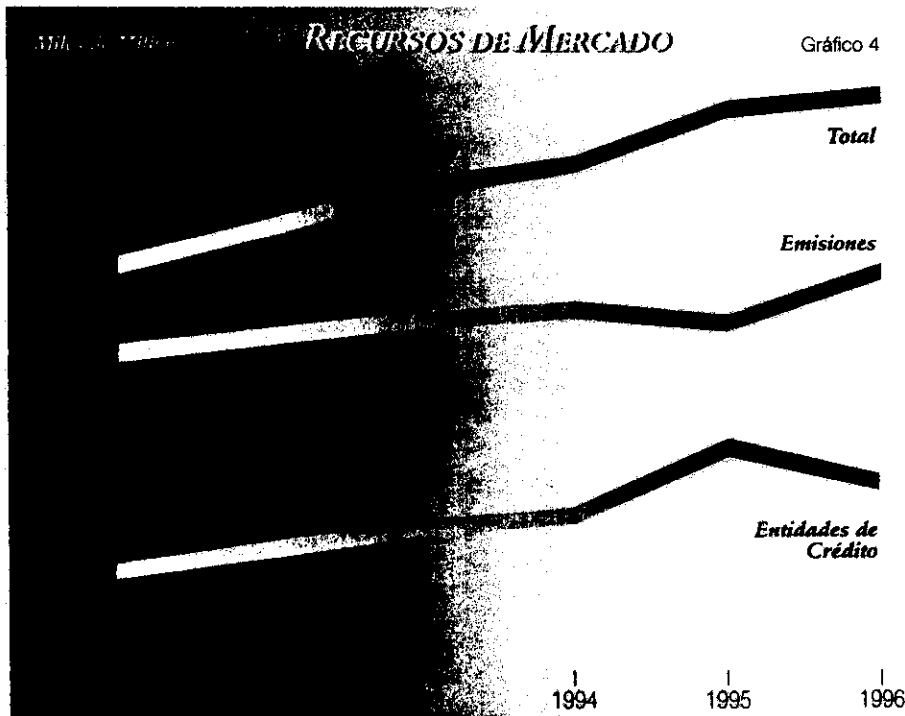
Cuadro 11

PRÉSTAMOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Préstamos del BEI	451.294	428.750	22.544	5,3
Pesetas	135.009	86.865	48.144	55,4
Divisas	316.285	341.885	(25.600)	(7,5)
Depósitos de entidades de crédito y fin.	93.459	229.273	(135.814)	(59,2)
Pesetas	42.682	214.759	(172.077)	(80,1)
Divisas	50.777	14.514	36.263	249,8
Préstamos de otros bancos	167.550	176.149	(8.599)	(4,9)
Pesetas	132.486	115.490	16.996	14,7
Divisas	35.064	60.659	(25.595)	(42,2)
Cesión temporal de Letras del Tesoro	-	27.749	(27.749)	(100,0)
Líneas Sindicadas (Stand-by)	-	116.135	(116.135)	(100,0)
Pesetas	-	70.000	(70.000)	(100,0)
Divisas	-	46.135	(46.135)	(100,0)
TOTAL	712.303	978.056	(265.753)	(27,2)

En el gráfico adjunto puede observarse la evolución de los recursos ordinarios obtenidos por el ICO en los mercados nacionales y extranjeros. La serie de emisiones recoge el saldo de los bonos, obligaciones y pagarés en circulación; y la serie de entidades de crédito los recursos proporcionados por entidades de crédito, exceptuando la cifra de los depósitos.



FINANCIACIÓN ESPECIAL

Según puede observarse en el cuadro que aparece a continuación, la financiación especial del ICO -entendiendo como tal la obtenida al margen de los circuitos del mercado ordinario-, ha mantenido en el último año la misma tendencia al descenso que en años anteriores. El sentido de dicha trayectoria ha venido marcado por el de los conceptos que integran este subtítulo, es decir, por el saldo del encaje de cédulas en ban-

Cuadro 12

FINANCIACIÓN ESPECIAL

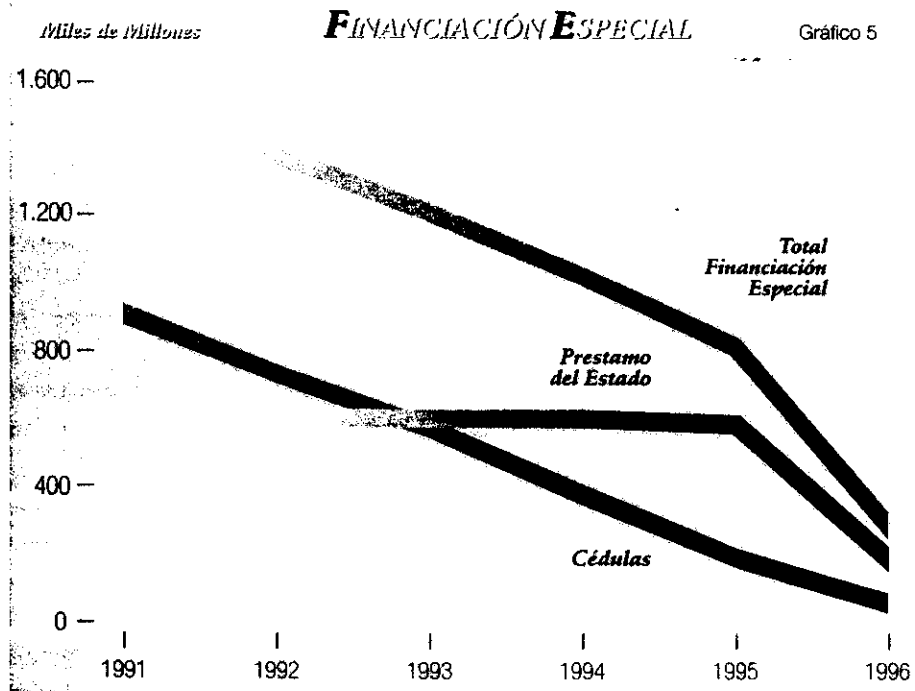
Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Préstamo del Estado	222.308	622.308	(400.000)	(64,3)
Cédulas de inversión	77.285	203.288	(126.003)	(62,0)
Cédulas de reconversión	25.195	31.274	(6.079)	(19,4)
TOTAL	324.788	856.870	(532.082)	(62,1)

cos y cajas hasta 1987 (año en que se suprimió definitivamente el coeficiente de inversión obligatoria en esta clase de títulos) y por el de los préstamos del Estado otorgados al Instituto en dicho ejercicio, convirtiendo el correspondiente importe de las dotaciones del Tesoro.

En el gráfico 5, se aprecia que el importe de las cédulas se ha ido reduciendo, siguiendo la secuencia de sus amortizaciones, en tanto que el préstamo del Estado ha mantenido, hasta el pasado ejercicio, un saldo constante y prácticamente igual al del valor con que fue constituido inicialmente. Esta permanencia se explica por cuanto en su otorgamiento se le concedió un plazo de carencia de diez años, a fin de que su período de reembolso no se iniciara hasta no terminar el de amortización de las cédulas. La caída que se advierte en el último año en el saldo de dicho préstamo, se debe a la conversión de 375.000 millones de pesetas en dotaciones patrimoniales y, adicionalmente, de 25.000 millones de pesetas en un fondo especial de provisión para riesgos destinado a operaciones especiales.

De acuerdo con lo manifestado anteriormente, la amortización de las cédulas para inversiones quedará concluida al término de 1997, con lo que a esa fecha, el saldo de la financiación privilegiada del ICO corresponderá tan sólo al



Cuadro 13

OTRA FINANCIACIÓN

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Débitos a clientes	42.173	52.644	(10.471)	(19,9)
Administraciones Públicas	14.070	12.413	1.657	13,3
Otros Sectores Residentes	28.103	40.231	(12.128)	(30,1)
Periodificaciones	83.315	59.186	24.129	40,8
Otros pasivos	57.187	35.386	21.801	61,6
TOTAL	182.675	147.216	35.459	24,1

del préstamos del Estado -222.308 millones de pesetas- que, por otra parte, comenzará en ese momento su proceso de reintegro.

OTRA FINANCIACIÓN Quedan recogidos aquí todos aquellos pasivos que sin ser emisiones, préstamos o financiación especial, constituyen otras obligaciones del Instituto.

Por su volumen destacan las periodificaciones. Asimismo, se muestran los débitos a las Administraciones Públicas y a otros sectores residentes, que básicamente están constituidos por cuentas corrientes. El conjunto del subtítulo crece en 35.459 millones de pesetas, es decir un 24,1% más que el año anterior.



FONDOS PROPIOS

Los fondos propios del Instituto registraron en el año 1996 un crecimiento del 354% respecto a su importe en el ejercicio anterior. La variación se debe a que, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995 de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, el Estado incrementó en 375.000 millones de pesetas su aportación al patrimonio del Instituto mediante la conversión de un importe equivalente del préstamo ordinario otorgado al ICO. De este modo, el saldo de aquella cuenta pasó de 77.983 millones de pesetas en el año 1995 a 452.983 millones de pesetas en el ejercicio siguiente, lo que ha supuesto un incremento del 480,9%.

El Real Decreto-ley 12/1995 establece, en el mismo punto en el que se regula la conversión del préstamo del Estado, que "el nivel de recursos propios del Instituto de Crédito Oficial será el exigido en

Cuadro 14

CUENTAS DE CAPITAL*Saldos a 31 de diciembre*

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Patrimonio	452.983	77.983	375.000	480,9
Reservas	24.645	24.645	0	0,0
Resultados del ejercicio	19.105	6.790	12.315	181,4
TOTAL FONDOS PROPIOS	496.733	109.418	387.315	354,0

cada momento por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito con las excepciones que se establezcan reglamentariamente".

Efectuada aquella conversión, el coeficiente de solvencia del ICO, definido como el cociente entre recursos propios computables y riesgos totales ponderados, ha pasado del 9,8% en 1995 al 47,1% al finalizar el ejercicio 1996, ascendiendo el excedente de recursos propios a 395.741 millones de pesetas. El crecimiento del coeficiente de solvencia, 37 puntos entre ambos años, ha sido la consecuencia del incremento en la cifra de patrimonio derivado del Real Decreto-ley 12/1995.

Cuadro 15

COEFICIENTE DE SOLVENCIA*Saldos a 31 de diciembre*

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
1. Saldos ajustados (a)	3.088.087	3.258.485	(170.398)	(5,2)
2. Riesgos totales ponderados	1.012.469	1.034.885	(22.416)	(2,2)
Total activo	932.656	945.912	(13.256)	(1,4)
Cuentas de orden	79.813	87.563	(7.750)	(8,9)
3. Excedente recursos propios	395.741	18.855	376.886	1.998,9
Computables	476.739	101.646	375.093	369,0
Consumidos	80.998	82.791	(1.793)	(2,2)
4. Coeficiente de solvencia %(b)	47,1	9,8	37 (*)	

(a) Saldo de balance menos provisiones y compensaciones según Circular 5/93 del Banco de España.

(b) Relación entre el saldo de recursos propios computables y el de riesgos totales ponderados.

(*) puntos porcentuales.

Provisiones para riesgos

Al finalizar 1996, el saldo de las provisiones para riesgos ascendía a 26.409 millones de pesetas, lo que representa un incremento del

Cuadro 16

PROVISIONES PARA RIESGOS

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %
Insolvencias	26.407	17.930	8.477	47,3
Riesgos generales	2	2	0	0,0
TOTAL	26.409	17.932	8.477	47,3

47,3% sobre el ejercicio anterior. La variación se debe en su totalidad al incremento de las provisiones para insolvencias.

Prácticamente el 50% de las provisiones para insolvencias corresponde al fondo de provisión para los créditos PYME, y el resto se distribuye entre el fondo para la cobertura de riesgos de firma (7.343 millones de pesetas) y otros fondos especiales específicos (5.872 millones de pesetas).



CUENTA DE RESULTADOS

Según puede verse en la cuenta de resultados del ICO que se ofrece a continuación, el margen de intermediación de la entidad en 1996 alcanzó los 20.641 millones de pesetas, importe que supera en un 137,1% el obtenido en el ejercicio anterior. El volumen de los productos financieros fue inferior, en un 10,2%, al de 1995 y el de los costes financieros un 15,7% más reducido. Estos descensos reflejan la tendencia a la baja del tipo de interés del crédito y, en general, del precio del dinero, experimentada por el sistema financiero en el pasado ejercicio. Sin embargo, en lo que se refiere a la disminución de costes financieros debe observarse que la incidencia de aquel acontecimiento ha sido mucho menor que la que ha tenido la caída de los intereses devengados por el préstamo del Estado como consecuencia de la conversión de una importante fracción del mismo en dotaciones patrimoniales.

Los gastos de explotación incurridos en 1996 muestran un descenso del 4,8% respecto de los contabilizados en el año anterior. El margen de explotación se sitúa en los 16.486 millones de pesetas, superando al de 1995 en un 182,3%.

La cuantía de las amortizaciones y provisiones y la de los resultados extraordinarios contrastan con las del ejercicio 1995. En relación a estos últimos es preciso señalar que la magnitud de aquellas cuentas se explica por la necesidad de dotar las provisiones para insolvencias de determinadas operaciones cuya concesión fue ordenada al

Cuadro 17

CUENTA DE RESULTADOS POR MÁRGENES

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas	
			variación anual absoluta	en %
Productos financieros	216.137	240.726	(24.589)	(10,2)
Costes financieros	(195.496)	(232.020)	36.524	(15,7)
Margen de intermediación	20.641	8.706	11.935	137,1
Otros productos ordinarios	322	1.297	(975)	(75,2)
Margen ordinario	20.963	10.003	10.960	109,6
Otros resultados de explotación	(972)	(483)	(489)	101,2
Gastos de explotación	(3.505)	(3.681)	176	(4,8)
Gastos de personal	(1.776)	(1.551)	(225)	14,5
Gastos de generales	(1.729)	(2.130)	401	(18,8)
Margen de explotación	16.486	5.839	10.647	182,3
Amortización y provisiones	504	(31.663)	32.167	(101,6)
Resultados extraordinarios	2.115	32.614	(30.499)	(93,5)
Beneficio del ejercicio	19.105	6.790	12.315	181,4
Activos totales medios (ATM)	3.094.257	3.072.049	22.208	0,7

Instituto por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. El importe total de dichas provisiones se situó en torno a los 30.000 millones. En contrapartida -para que esta dotación no afectara la consecución de su equilibrio financiero- se le condonaron al Instituto 30.965 millones de pesetas de intereses devengados por el préstamo del Estado. El importe de dicha condonación fue contabilizado en el epígrafe de resultados extraordinarios. Durante el ejercicio de 1996 los únicos acuerdos de la CDGAE recibidos en el Instituto han sido los que se refieren a las autorizaciones para aplicar parte del fondo especial de provisión a la constitución de provisiones para insolvencias de determinadas operaciones especiales ordenadas y efectuadas en años anteriores. Aquel fondo especial fue constituido al inicio de 1996 mediante la conversión de 25.000 millones de pesetas del préstamo del Estado.

El beneficio del Instituto en el pasado ejercicio fue de 19.105 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 181,4% sobre el conseguido en 1995. En relación a la magnitud de los activos totales medios, el importe del beneficio anual se situó en 1996 en el 0,62%, y en el 0,22% en el año anterior.

8

RECURSOS HUMANOS

Durante el segundo semestre del año 1996 se han producido cambios importantes en la organización interna del ICO que han requerido la adaptación de la plantilla a dicha estructura organizativa. La nueva estructura simplifica el organigrama del Instituto: reduce el número de Direcciones de seis a cuatro, suprime las Subdirecciones Generales y disminuye el número de Subdirecciones. La plantilla efectiva del ICO a 31 de diciembre de 1996 era de 273 empleados, un 1,9% superior a la existente a finales del año anterior, resultado de las 23 bajas y 28 incorporaciones que se produjeron a lo largo del ejercicio.

Tal como se pone de manifiesto en el cuadro 18, durante 1996 se registró una significativa disminución neta en la plantilla del personal directivo, como consecuencia de la reestructuración mencionada, mientras que en el grupo personal técnico se observa el mayor incremento neto, producido durante el primer semestre del ejercicio.

Cuadro 18

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GRUPOS PROFESIONALES

Saldos a 31 de diciembre

	1996	1995	Millones de pesetas variación anual	
			absoluta	en %5
Personal directivo	15	21	(6)	(28,6)
Personal técnico	160	149	11	7,4
Administrativos	84	83	1	1,2
Personal de apoyo	14	15	(1)	(6,7)
TOTAL	273	268		1,9

A lo largo del ejercicio 1996 el Instituto ha destinado un 2,4% de los gastos de personal al desarrollo de distintas actuaciones del programa de formación en las que se ha invertido un total de 10.856 horas, lo que supone una media de 40 horas por empleado (para una plantilla media de 270 personas). El siguiente cuadro recoge las horas empleadas y el número de participantes en las distintas áreas formativas.

Por otro lado, el Instituto de Crédito Oficial ha continuado desarrollando durante el año 1996 el "Programa de Becarios" que, al amparo de los Convenios de Colaboración firmados con diversas Escuelas de Negocios y Universidades, permite a sus participantes un primer contacto con la realidad empresarial mediante la realización de prácticas profesionales en el ICO durante cuatro meses. En el ejercicio 1996 han participado en el programa siete becarios.

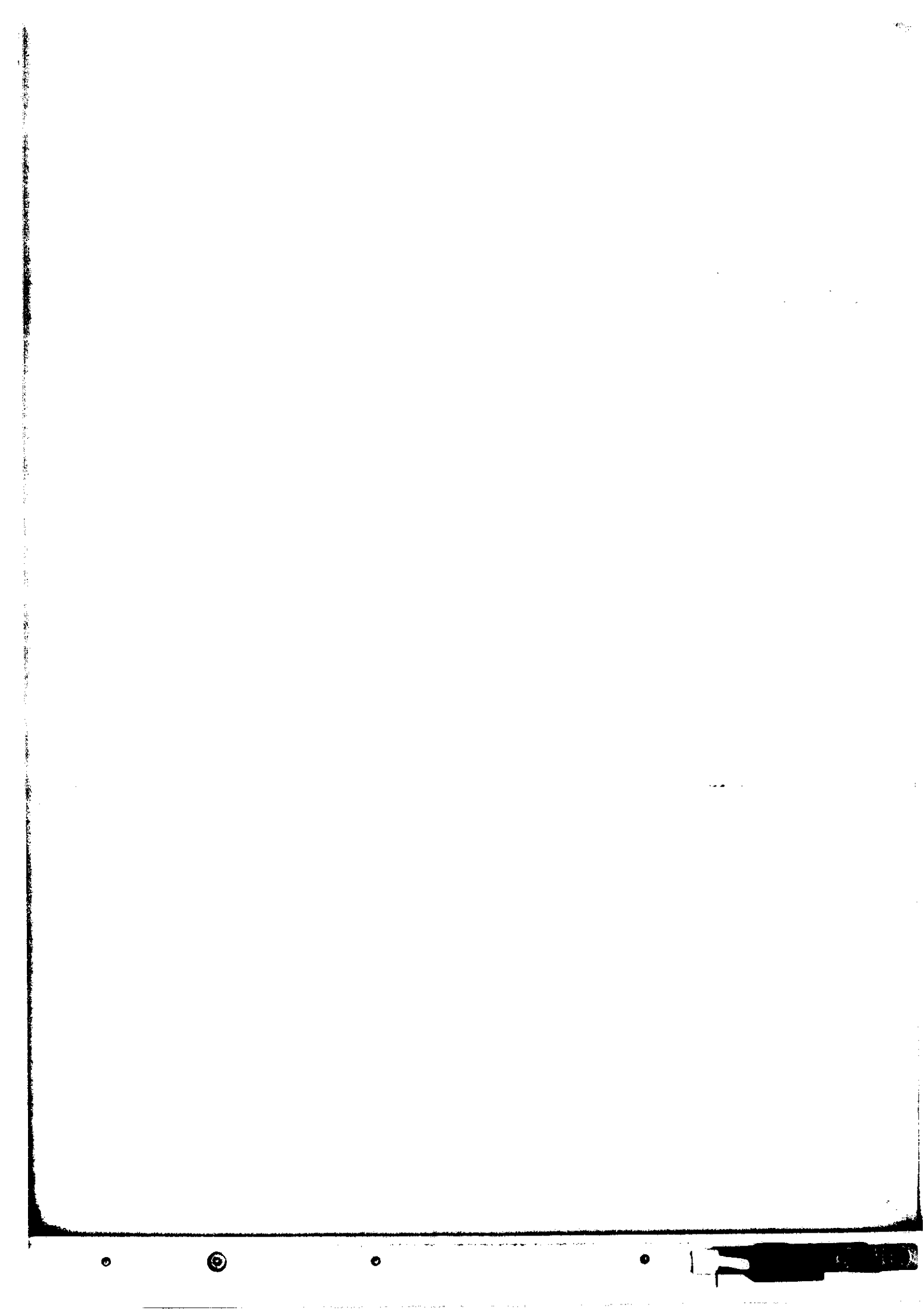
Cuadro 19

PROGRAMA DE FORMACIÓN*Saldo a 31 de diciembre*

	Horas invertidas		Participantes	
	número	%	número	nºhoras/particip.
Formación al puesto	1.315	12	79	18
Desarrollo profesional	3.310	31	80	41
Idiomas	4.256	39	83 (*)	51
Microinformática	901	8	65	14
Form. para Dep. Informática	1.074	10	14	77
TOTALES	10.856	100	321	34

Millones de pesetas

(*) Media mensual



APÉNDICE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CONTENIDO	Página
Cuadro I Magnitudes básicas	46
Cuadro II. Créditos de mediación. Distribución por líneas	47
Cuadro III. Créditos de mediación. Distribución por finalidades	47
Cuadro IV. Créditos de mediación. Distribución regional	48
Cuadro V. Línea PYME. Índice de cobertura de la inversión. Distribución por tramos	48
Cuadro VI. Línea PYME. Créditos dispuestos. Distribución por plazos y tipos de interés	49
Cuadro VII. Características de las principales líneas de mediación del ICO	50
Cuadro VIII. Créditos sobre clientes. Distribución por prestatarios	52
Cuadro IX. Relación de los Créditos Especiales	53
Cuadro X. Préstamos FAD. Distribución por países	54
Cuadro XI. Créditos CARI. Valoración de las operaciones firmadas	55
Cuadro XII. Evolución de los pasivos en el ejercicio 1996	56
Cuadro XIII. Pasivos ICO a 31/12/96 y Distribución balance Pta/Divisa	57
Cuadro XIV. Estado de las operaciones con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)	58
Cuadro XV. Estado de riesgos por tipo de cambio	59
Cuadro XVI. Operaciones con derivados. Cuentas de pasivo	59

Nota general a los cuadros del Apéndice:

Las pequeñas diferencias (siempre de una unidad) entre algunas magnitudes del Apéndice y las que aparecen en el Informe de Gestión se deben al redondeo de cifras.

MAGNITUDES BÁSICAS

Saldos a 31 de diciembre

	Miles de millones					
	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BALANCE. ACTIVO						
Entidades de crédito (a)	2.514	2.089	1.996	1.979	1.970	1.828
Dotaciones Bancos Argentaria	2.237	1.768	1.737	1.478	1.196	1.156
Créditos de mediación	-	2	66	251	451	626
Depósitos Interbancarios	277	319	193	250	323	45
Créditos sobre clientes	317	830	899	936	1.003	983
Administraciones Públicas (b)	56	174	228	207	274	292
Otros sectores residentes y no residentes	280	679	714	787	820	782
Provisiones para insolvencias	(19)	(23)	(43)	(58)	(91)	(91)
BALANCE. PASIVO						
Préstamos y débitos	975	1.182	1.255	1.389	1.653	976
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	268	338	409	424	429	451
Préstamos de otros bancos y otros conceptos	44	49	58	81	320	168
Depósitos interbancarios	4	129	30	220	229	93
Préstamos del Estado	644	644	644	643	622	222
Otros débitos a clientes	15	22	21	21	53	42
Títulos y valores de renta fija	2.033	1.916	1.811	1.657	1.423	1.475
Cédulas para inversiones	891	724	565	387	203	77
Cédulas de reconversión	56	50	43	37	31	25
Bonos y obligaciones	483	535	639	643	746	965
Pagarés y otros valores	603	607	564	590	443	404
Patrimonio y reservas	85	90	101	103	103	478
CUENTA DE RESULTADOS						
Productos financieros	250,5	244,4	257,6	243,6	240,7	216,1
Costes financieros	(235,9)	(233,2)	(245,5)	(232,2)	(232,0)	(195,5)
Margen de intermediación	14,6	11,2	12,1	11,4	8,7	20,6
Margen ordinario	14,2	14,8	12,0	12,7	10,0	21,0
Gastos de explotación	(2,0)	(1,5)	(2,2)	(2,4)	(4,2)	(4,5)
Margen de explotación	12,2	13,3	9,8	10,3	5,8	16,5
Amortizaciones y provisiones	(4,4)	(8,9)	(25,9)	(24,3)	(31,6)	0,5
Resultados extraordinarios	0,6	12,4	17,8	16,6	32,6	2,1
Beneficio antes de impuestos	8,4	16,8	1,7	2,5	6,8	19,1
PLANTILLA						
Número de empleados	158	154	204	237	268	272

(a) Sin deducir provisiones para Riesgo-Pais.

(b) No incluye los Préstamos de Gobierno a Gobierno (PGG), contabilizados, desde 1995 en Cuentas de Orden.

El importe de los préstamos asumidos por el Estado se ha estimado siguiendo los criterios introducidos en 1996 para contabilizar estas operaciones.

CUADRO II

CRÉDITOS DE MEDIACIÓN. Distribución por líneas

Disposiciones anuales de los préstamos concedidos

	Millones de pesetas				
	1993 1	1994 2	1995 3	1996 4	Total Acumulado 5=1 a 4
1. Línea PYME	60.366	162.724	165.028	198.335	586.453
1.1. General	60.366	65.703	66.158	148.439	340.666
1.2. Inversiones Avaladas	-	-	-	6.259	6.259
1.3. Feder. Objetivo 1	-	62.963	62.068	29.150	154.181
1.4. Feder. Objetivo 2	-	13.192	16.485	6.628	36.305
1.5. Turismo	-	-	5.828	7.859	13.687
1.6. Creación de Empleo	-	20.866	14.489	-	35.355
2. Medio Ambiente	-	6.892	13.999	2.596	23.487
3. Renove Industrial	-	4.674	59.546	22.453	86.673
4. Internacionalización	-	868	6.773	10.966	18.607
5. Reestructuración Financiera	-	-	-	1.221	1.221
6. Naval	-	685	828	67	1.580
7. CDTI	1.415	1.054	1.535	630	4.634
8.(1 a 7). TOTAL	61.781	176.897	247.709	236.268	722.655

CUADRO III

CRÉDITOS DE MEDIACIÓN. Distribución por finalidades

Importe acumulado de los créditos dispuestos a 31 de diciembre de 1996

	Millones de pesetas					
	PYMES General y otros 1	Medio Ambiente 2	Renove Industrial 3	Internaciona- lización 4	Reestructurac. Financiera 5	Total distribuido 6=1 a 5
Agricultura, ganadería y pesca	30.847	2.681	2.297	7	-	35.832
Industrias extractivas	8.680	1.460	745	-	14	10.899
Industrias manufactureras	277.628	10.056	6.258	14.032	400	308.374
Industria agroalimentaria	59.056	-	-	-	300	59.356
Metalurgia y min. no met.	84.391	-	-	-	-	84.391
Textil, papel y químicos	104.858	-	-	-	100	104.958
Maquinaria, equ.elect. y mat.transp.	29.323	-	-	-	-	29.323
Energía, electricidad, gas y agua	9.090	6.653	364	478	14	16.599
Construcción	18.942	214	3.103	43	499	22.801
Comercio y rep. vehículos	85.915	493	7.532	510	23	94.473
Hostelería	35.129	14	121	-	-	35.264
Tpte. almacenam. y comunicaciones	43.456	479	58.227	225	-	102.387
Actividades inmobiliarias y servic.finan.	28.032	287	5.547	3.068	-	36.934
Otros	48.734	1.150	2.479	244	271	52.878
TOTAL (a)	586.453	23.487	86.673	18.607	1.221	716.441

(a) Véase la nota al cuadro siguiente.

CRÉDITOS DE MEDIACIÓN. Distribución regional

Importe acumulado de los créditos dispuestos a 31 de diciembre de 1996

Millones de pesetas

	PYMES General y otros 1	Medio Ambiente 2	Renove Industrial 3	Internaciona- lización 4	Reestructurac. Financiera 5	Total distribuido 6=1 a 5
Andalucía	41.521	1.748	7.722	17	272	51.280
Aragón	19.265	594	5.468	62	-	25.389
Asturias	8.257	277	4.099	2	-	12.635
Baleares	6.515	9	1.611	173	-	8.308
Canarias	21.693	2.527	857	-	-	25.077
Cantabria	10.556	310	1.654	670	63	13.253
Castilla-La Mancha	18.045	554	3.466	-	-	22.065
Castilla-León	33.393	411	8.129	201	302	42.436
Cataluña	120.585	5.520	13.233	3.450	-	142.788
Ceuta	70	-	-	-	-	70
Comunidad Valenciana	140.238	2.621	11.284	864	243	155.250
Extremadura	2.275	82	528	-	-	2.885
Galicia	26.343	399	3.986	2.728	-	33.456
La Rioja	8.738	73	1.056	209	-	10.076
Madrid	45.156	4.658	8.623	3.989	-	62.426
Melilla	35	-	-	-	-	35
Navarra	9.489	686	3.345	2.142	-	15.662
País Vasco	58.075	2.743	7.245	4.100	-	72.163
Región de Murcia	16.204	275	4.367	-	-	20.846
TOTAL (a)	586.453	23.487	86.673	18.607	1.221	716.441

(a) La diferencia entre el importe de los créditos dispuestos que figura en el cuadro II (722.655 millones) y el total distribuido anotado en éste (716.441) corresponde a las operaciones de crédito de las líneas Naval y CDTI.

LÍNEA PYME.
ÍNDICE DE COBERTURA DE LA INVERSIÓN. Distribución por tramos

Saldos a 31 de diciembre de 1996

Millones de pesetas y porcentajes

Cuantía de los Préstamos Tramos	Número de operaciones 1	Imp. acumulado de los créditos dispuestos (a) 2	Inversión inducida 3	Índice de cobertura 4=100 (2/3)
Menos de 10 millones	19.055	82.390	193.760	42,5%
Más de 10 hasta 25	7.544	111.690	264.190	42,3%
Más de 25 hasta 50	2.996	99.850	256.860	38,9%
Más de 50 hasta 75	1.206	69.240	192.910	35,9%
Más de 75 hasta 100	436	36.010	99.730	36,1%
Más de 100 hasta 150	526	58.890	190.850	30,9%
Más de 150 hasta 200	182	28.990	98.510	29,4%
Más de 200 millones	262	77.780	209.480	37,1%
TOTAL	32.207	564.880	1.506.330	37,5%

(a) La cifra de créditos dispuestos en la Línea Pyme que figura en este cuadro, no coincide con la anotada en los precedentes: 564.880 y 586.453 millones, respectivamente. La razón de esta discrepancia es que esta última magnitud engloba la totalidad de los recursos suministrados por el ICO a las entidades colaboradoras, en tanto que aquella recoge la de los créditos de los que se conoce el detalle de su distribución por tramos y condiciones financieras. La diferencia entre una y otra se explica, pues, por los inevitables desfases temporales entre los momentos de disposición de los préstamos y los de comunicación al Instituto y registro informático por parte de éste de las condiciones en que han sido efectivamente contratados. La misma observación es aplicable al número de operaciones.

LÍNEA PYME.
CRÉDITOS DISPUESTOS. Distribución por plazos y tipos de interés

Saldos a 31 de diciembre de 1996

Millones de pesetas

Cuantía de los Préstamos Tramos	Plazo		Tipo de Interés	
	5 años (4+1) 1	7 años (5+2) 2	Variable 3	Fijo 4
Menos de 10 Millones	61.381	21.009	56.701	25.689
Más de 10 hasta 25	68.310	43.380	85.566	26.124
Más de 25 hasta 50	53.110	46.740	83.225	16.625
Más de 50 hasta 75	34.128	35.112	58.182	11.058
Más de 75 hasta 100	15.603	20.407	31.559	4.451
Más de 100 hasta 150	28.550	30.340	49.768	9.122
Más de 150 hasta 200	12.083	16.907	24.630	4.360
Más de 200 Millones	30.334	47.446	71.161	6.619
TOTAL (a)	303.510	261.370	460.829	104.051

(a) La suma de las columnas 1 y 2 es coincidente con la de las columnas 3 y 4 y ambas, como es lógico, con los valores anotados en la columna 2 del cuadro anterior.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE MEDIACIÓN DEL ICO

	PYMES (General)	FEDER	TURISMO	RENOVE INDUSTRIAL
Inversión Financiable	Hasta el 70% de la inversión con el límite: - 80% en inmuebles - 20% en activos inmateriales	Hasta el 70% de la inversión con el límite: - 80% en inmuebles - 20% en activos inmateriales	Hasta el 70% de la inversión con el límite: - 80% en inmuebles - 20% en activos inmateriales	Hasta el 70% de la inversión.
Tipo de interés				
Variable	MIBOR + 0,50	MIBOR - 1,25	MIBOR + 0,50	MIBOR + 1,25
Fijo	Ref.ICO + 0,50	Ref. ICO - 1,25	Ref.ICO + 0,50	Ref.ICO + 1,25
Subvención adicional		Fondos FEDER (a)		85.000 pta. por millón
Plazo	5 - 7 años	5 - 7 años	5 - 7 años	4 años
Carencia	1 - 2 años	1 - 2 años	1 - 2 años	-
Instituciones que colaboran		UNIÓN EUROPEA	TURESPAÑA	Mº INDUSTRIA y ENERGÍA

CUADRO VII

MEDIO AMBIENTE (Pendiente de renovación)	INTERNACIONALIZACIÓN	REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA (Pendiente de renovación)	CDTI
Hasta el 70% de la inversión con un máximo de: - 500 millones	Hasta el 70% de la inversión con un máximo de: - 1.000 millones en inversión productiva - 500 millones en redes comerciales	Hasta el 100% del importe a reestructurar	Hasta el 35% de la inversión con un mínimo de: - 10 millones
MIBOR - 2 ó 3 Ref.ICO - 2 ó 3	MIBOR + 0,50/LIBOR + 0,50 Ref. ICO + 0,50	MIBOR + 1,25 Ref.ICO + 1,25	MIBOR + 0,50 Ref.ICO + 0,50
	2 puntos (sólo países no OCDE)	Hasta 3 puntos de interés	Hasta 1,75 puntos de interés
5 - 7 - 10 años	5 - 7 años	4 - 5 - 7 años	5 - 7 años
1 - 2 - 3 años	1 - 2 años		1 - 2 años
Antiguos MINER y MOPTMA	ICEX	Antiguo IMPI	CDTI

CRÉDITOS SOBRE CLIENTES. Distribución por prestatarios

Saldos a 31 de diciembre de 1996

Millones de pesetas

	1996	Distribución en %	1995	Distribución en %	variación anual	
					absoluta	en %
1. Administraciones Públicas	292.402	29,7	247.251	25,3	45.151	18,3
1.1. Administración Central (a)	262.933	26,7	212.541	21,8	50.392	23,7
Derechos Liquidados al Tesoro	98.941	10,1	87.621	9,0	11.320	12,9
Préstamos asumidos por el Estado (a)	57.083	5,8	18.032	1,8	39.051	216,6
Préstamos MICYT y MINER	106.314	10,8	106.314	10,9	0	0,0
Otros	595	0,1	574	0,1	21	3,7
1.2. CC.AA. y Corp. Locales	29.470	3,0	34.710	3,6	(5.240)	(15,1)
2. Otros sectores Residentes	739.703	75,2	795.839	81,5	(56.136)	(7,1)
2.1. Energía	79.091	8,0	88.690	9,1	(9.599)	(10,8)
2.2. Telecomunicaciones	262.633	26,7	295.751	30,3	(33.118)	(11,2)
2.3. Transporte	63.076	6,4	63.732	6,5	(656)	(1,0)
2.4. Vivienda y Suelo	17.552	1,8	15.892	1,6	1.660	10,4
2.5. Agua y Servicios	33.985	3,5	34.997	3,6	(1.012)	(2,9)
2.6. Industria Manufacturera	134.731	13,7	167.940	17,2	(33.209)	(19,8)
2.7. Industrias Extractivas	82.766	8,4	48.649	5,0	34.117	70,1
2.8. Otros	65.869	6,7	80.188	8,2	(14.319)	(17,9)
3. No Residentes	42.227	4,3	23.779	2,4	18.448	77,6
3.1. Energía	26.303	2,7	-	-	-	-
3.2. Telecomunicaciones	3.250	0,3	1.216	0,1	2.034	167,3
3.3. Transporte	12.377	1,3	22.501	2,3	(10.124)	(45,0)
3.4. Otros	297	0,0	62	0,0	235	379,0
4. Provisión Insolvencias	(91.150)	-9,3	(90.888)	-9,3	(262)	0,3
4.1. Otros sectores Residentes	(90.982)	-9,3	(90.870)	-9,3	(112)	0,1
4.2. No Residentes	(168)	0,0	(18)	0,0	(150)	833,3
5(1 a 4). TOTAL	983.182	100,0%	975.982	100,0%	7.200	0,7

(a) En enero de 1996 se reclasificaron algunos de los componentes de esta cuenta.

**RELACIÓN DE LOS CRÉDITOS ESPECIALES OTORGADOS
CON POSTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR
DEL R.D. LEY 3/1991 DE 3 DE MAYO SOBRE ORGANIZACIÓN
DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO DE CAPITAL PÚBLICO**

Empresa Beneficiaria	Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos	Importe concedido	Cantidades dispuestas	Millones de pesetas
				Saldos de las cuentas de crédito
FESA-ENFERSA	20/5/93	2.497	2.497	430
	9/9/93	2.300	2.300	-
	18/11/93	5.600	5.600	4.333
	30/3/94	3.245	3.245	-
FERTIBERIA	28/19/93	6.400	6.400	6.600
	2/6/94	4.175	4.175	4.305
	28/7/94	2.538	2.538	2.617
	13/10/94	5.000	5.000	4.987
	13/10/94	5.500	5.500	5.485
INMOBIL. ESPACIO	13/10/94	1.500	1.500	1.496
ERCROS	13/10/94	8.500	8.500	8.500
SANTANA MOTOR	19/5/94	6.800	6.800	6.800
WOLKSWAGEN A.G.	14/12/94	30.000	30.000	13.017
GALERIAS PRECIADOS	26/5/95	6.000	6.000	(1)
	26/5/95	5.000	5.000	(1)
G.L.G.	14/12/95	5.600	5.600	5.600
IPARLAT	14/12/95	2.400	2.400	2.400
FUNPASAIA	15/9/94	5.000	5.000	5.733
TORRAS PAPEL	27/7/95	14.834 (2)	9.813 (3)	9.813
IGS-PSV-UGT	entre 7/10/93 y 26/10/95	36.778	33.207 (4)	30.349 (5)
SIDENOR	-	5.099 (6)	5.099	4.161

(1) La CDGAE, en reunión celebrada el 1/4/96, acuerda instruir al ICO para que acepte como dación en pago de sus créditos, la totalidad de los bienes y derechos que formen parte del remanente final de la liquidación de la sociedad.

(2) Incluye 2 operaciones, un crédito por 10.834 mill. pta. y un aval otorgado de 4.000 mill. pta.

(3) Del crédito se han dispuesto 5.813 mill. pta. el resto corresponde al aval otorgado.

(4) Préstamos a UGT:

Compra de deuda a acreedores de PSV-IGS:	12.703 mill. pta.
Avales para PSV-IGS:	14.464 mill. pta.
	6.040 mill. pta.

(5) Se ha reducido el riesgo de avales en 2.858 mill. pta.

(6) Incluye dos operaciones, un crédito de 3.223 mill. pta. con la garantía general de la sociedad y otro crédito de 1.876 mill. pta. que cuenta con el aval del Tesoro.

PRÉSTAMOS FAD. Distribución por países.

Saldos a 31 de diciembre de 1996.

País	Importe	Distribución en %	Millones de pesetas		
			País	Importe	Distribución en %
Angola	17.788	2,8	Lesotho	618	0,1
Argelia	34.951	5,6	Madagascar	4.310	0,7
Argentina	39.456	6,3	Malawi	1.327	0,2
Belice	330	0,1	Marruecos	66.550	10,6
Bolivia	14.970	2,4	Mauritania	4.784	0,8
B.C.I.E.	2.141	0,3	México	88.414	14,1
Cabo Verde	1.390	0,2	Mozambique	4.001	0,6
Camerún	7.823	1,2	Nicaragua	9.047	1,4
Chad	1.215	0,2	Niger	1.147	0,2
Chile	4.281	0,7	Pakistán	3.786	0,6
China	98.318	15,7	Palestina	428	0,1
Colombia	11.487	1,8	Panamá	1.352	0,2
Congo	1.331	0,2	Perú	6.328	1,0
Costa de Marfil	1.821	0,3	Polonia	9.016	1,4
Costa Rica	1.348	0,2	Rep. Dominicana	2.933	0,5
Cuba	18.742	3,0	Rep. Seychelles	168	0,0
Ecuador	31.242	5,0	Santo Tomé	425	0,1
Egipto	14.477	2,3	Senegal	2.769	0,4
Etiopía	2.104	0,3	Somalia	3.097	0,5
Filipinas	9.316	1,5	Sudán	4.704	0,8
Gabón	394	0,1	Tanzania	2.020	0,3
Ghana	1.005	0,2	Túnez	5.612	0,9
Guinea Bissau	1.033	0,2	Turquía	311	0,0
Guinea Conakry	1.033	0,2	Uganda	6.458	1,0
Guinea Ecuator	2.724	0,4	Uruguay	11.668	1,9
Honduras	15.366	2,5	Venezuela	4.948	0,8
India	6.535	1,0	Vietnam	674	0,1
Indonesia	31.446	5,0	Zaire	1.076	0,2
Jordania	3.130	0,5	Zimbabwe	1.963	0,3
TOTAL PARCIAL	377.198		TOTAL GENERAL	627.132	100,0

CRÉDITOS CARI. Valoración de las operaciones firmadas (*)

Contrataciones anuales

Millones de unidades

	1996		1995	
	Moneda de origen	Contravalor pesetas	Moneda de origen	Contravalor pesetas
1. Créditos Individuales				
USD	691	87.515	539	67.021
FRF	52	1.283	5	119
DEM	0	32	8	705
GBP	1	201	-	-
ESP	34.600	34.600	117.362	117.362
SUMA	-	123.631	-	185.207
2. Imputaciones a Línea				
USD	371	47.018	369	45.972
FRF	17	420	9	214
DEM	1	50	-	-
ATS	-	-	7	89
ESP	146	146	-	-
SUMA	-	47.634	-	46.275
3. (1+2) Total Operaciones				
USD	1.062	134.533	908	112.993
FRF	69	1.703	14	333
DEM	1	82	8	705
GBP	1	201	-	-
ATS	-	-	7	89
ESP	34.746	34.746	117.362	117.362
SUMA	-	171.265	-	231.482

(*) Según cotizaciones medias anuales publicadas por el Banco de España.

EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS EN EL EJERCICIO 1996

PRODUCTO	Millones de pesetas					
	Saldo 31/12/96	Emisión 96	Vtos. y Amort. 96	Increment./Dismin.	Saldo 31/12/95	Variación en % 95/96
Bonos y Obligaciones en pta.	860.400	222.186	(85.622)	136.565	723.835	18,9
Bonos programa E.M.T.N.	65.638	65.638	-	65.638	0	-
Bonos y obligaciones en divisas	38.870	17.653	-	17.653	21.217	83,2
Pagarés al portador	403.932	59.707	(99.154)	(39.447)	443.379	(8,9)
Cédulas inversión	77.285	-	(126.003)	(126.003)	203.288	(62,0)
Cédulas reconversión	25.195	-	(6.079)	(6.079)	31.274	(19,4)
Préstamo del Tesoro	222.308	-	(400.000)	(400.000)	622.308	(64,3)
Préstamos en pta.	132.486	105.850	(88.853)	16.996	115.490	14,7
Préstamos en divisas	35.064	26.255	(51.850)	(25.595)	60.659	(42,2)
Línea <i>stand-by</i> en pta.	0	15.000	(85.000)	(70.000)	70.000	(100,0)
Línea <i>stand-by</i> en divisas	0	-	(46.135)	(46.135)	46.135	(100,0)
Ptmos. BEI sin contr. pta.	68.744	60.000	(2.371)	57.629	11.115	518,5
Ptmos. BEI sin contr. divisas	39.197	9.759	(11.381)	(1.622)	40.819	(4,0)
Ptmos. BEI con contr. pta.	66.265	900	(10.385)	(9.485)	75.750	(12,5)
Ptmos. BEI con contr. divisas	277.088	-	(23.978)	(23.978)	301.066	(8,0)
Cesión temporal activos	0	-	(27.749)	(27.749)	27.749	(100,0)
Interbancario pta.	42.682	-	(172.077)	(172.077)	214.759	(80,1)
Interbancario divisas	50.777	36.263	-	36.263	14.514	249,9
Otros pasivos	182.675	35.459	-	35.459	147.216	24,1
TOTAL RECURSOS AJENOS	2.588.606	654.670	(1.236.636)	(581.967)	3.170.574	(18,4)
Patrimonio y reservas	477.628	375.000	-	375.000	102.628	365,4
Resultados	19.105	12.315	-	12.315	6.790	181,4
Provisiones	26.409	8.477	-	8.477	17.932	42,3
TOTAL RECURSOS PROPIOS	523.142	395.792	0	395.793	127.350	310,8
TOTAL RECURSOS	3.111.748	1.050.462	(1.236.636)	(186.175)	3.297.923	(5,7)

PASIVOS ICO A 31/12/96

PRODUCTO	Millones de pesetas	
	Saldo 31/12/96	Porcentaje
Bonos y Obligaciones en pesetas	860.400	27,7
Bonos y Obligaciones en divisas	104.508	3,4
Pagarés	403.932	13,0
Cédulas	102.480	3,3
Préstamo del Tesoro	222.308	7,1
Préstamos	167.550	5,4
Préstamos BEI	451.294	14,5
Interbancario	93.459	3,0
Otros pasivos	182.675	5,9
TOTAL RECURSOS AJENOS	2.588.606	83,2
Patrimonio y reservas	477.628	15,3
Resultados	9.105	0,6
Provisiones	26.409	0,8
TOTAL RECURSOS PROPIOS	523.142	16,8
TOTAL RECURSOS	3.111.748	100,0

Distribución Balance PTA / DIVISA

	Antes de derivados		Después de derivados	
	Saldo 31/12/96	Porcentaje	Saldo 31/12/96	Porcentaje
Peseta	2.583.209	83,0	2.685.013	86,3
Divisa	528.539	17,0	426.735	13,7
TOTAL	3.111.748	100,0	3.111.748	100,0

ESTADO DE LAS OPERACIONES CON EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

Saldos a 31 de diciembre

	1996		Millones de pesetas 1995	
	Moneda de origen	Contravalor pesetas	Moneda de origen	Contravalor pesetas
1. Préstamos sin contrapartida	-	107.941	-	51.934
2. Préstamos con contrapartida	-	343.353	-	376.816
3(1+2). Total Préstamos	-	451.294	-	428.750
3.1. USD	76.0	9.977	77.6	9.426
3.2. ECU	800.0	130.117	827,5	128.723
3.3. JPY	76.951,8	87.160	81.177,9	95.529
3.4. CHF	303,5	29.460	354,4	37.379
3.5. FRF	455,0	11.368	568,9	14.094
3.6. NLG	263,2	19.764	303,8	22.995
3.7. BEF	-	-	336,5	1.388
3.8. GBP	-	-	1,0	185
3.9. ITL	-	-	5.188,1	397
3.10. DEM	337,4	28.439	375,1	31.769
3.11. ESP	135.009,4	135.009	86.865,3	86.865
4. Avales a Bancos Públicos	-	20.880	-	33.465
5. Avales a Empresas	-	11.103	-	11.944
6(4+5). Total Avales	-	31.982	-	45.409
6.1. ECU	17,3	2.818	21,8	3.387
6.2. CHF	6,4	623	12,9	1.356
6.3. DEM	60,2	5.070	62,4	5.279
6.4. ESP	23.471,0	23.471	35.386,6	35.387
7(3+6). RIESGO TOTAL		483.276		474.159

ESTADO DE RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO

Posición en Divisas. Saldos a 31 de diciembre de 1996

	Balance		Op. fuera de balance. Neto 3 (a)	Miles de unidades Posición Abierta	
	Activo	Pasivo		Divisas	Contravalor (mill. de pta.)
	1	2		4=1-2+3	5 (b)
Dólar	990.800	1.061.037	70.316	79	10
Yen	76.952.322	91.721.299	14.769.000	23	-
Marco	179.555	504.665	325.300	190	16
Fr. Suizo	303.561	306.700	3.139	-	-
Fr. Francés	663.427	662.795	-	633	16
Ecus	736.052	828.369	92.568	251	41
Flor. Holandés	263.323	265.820	2.622	125	9
Escudo Port.	446.698	40.000.000	39.553.642	340	-
Libra	225	223	-	2	1
Lira	222	-	-	222	-
Fr. Belga	7	-	-	7	-

(a) Swaps compras/ ventas y compras/ ventas a plazo.

(b) El total de la posición abierta es de 93 millones de pesetas, lo que representa un 0,09 por 100 de la diferencia entre pasivos y activos en divisas y un 0,02 por 100 de los pasivos en moneda extranjera.

**OPERACIONES CON DERIVADOS.
CUENTAS DE PASIVO**

Saldos a 31 de diciembre de 1996.

Monedas y tipos de interés	Situación de Balance		Millones de pesetas Situación después de derivados	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Peseta	2.060.067	66,2	2.161.871	69,5
Fijo	1.736.274	84,3	1.035.299	47,9
Variable	323.793	15,7	1.126.573	52,1
Divisa	528.539	17,0	426.735	13,7
Fijo	240.393	45,5	105.780	24,8
Variable	288.145	54,5	320.954	75,2
Recursos Propios	523.142	16,8	523.142	16,8
TOTAL	3.111.748	100,0	3.111.748	100,0